

Santander Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Santander Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Santander Pensiones S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria de la Sociedad, su objeto social exclusivo es la administración y representación de fondos de pensiones.

Los ingresos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según su naturaleza, siendo los más significativos las comisiones procedentes de su actividad, desglosados conjuntamente con el patrimonio gestionado en la nota 15 de la memoria.

Con carácter general, la comisión de gestión está calculada en función de la cuenta de posición del fondo que gestiona.

En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Dichos ingresos por prestación de servicios se encuentran detallados en las notas 4 y 15 de las cuentas anuales.

Identificamos esta área como cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad debido a la representatividad de dichas comisiones sobre el resultado de la Sociedad.

Hemos realizado un entendimiento del proceso de registro de los ingresos por comisiones de gestión. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Entendimiento de la metodología de cálculo de los ingresos por comisiones de gestión, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior.
- Comprobamos que el porcentaje de comisión aplicado no excede los límites establecidos legalmente.
- Para los fondos de pensiones individuales, conciliamos el porcentaje de comisión registrado por la Sociedad con las comisiones reportadas en los registros de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para una muestra de fondos de pensiones.
- Recalculamos el ingreso reconocido por comisiones en función de la comisión establecida por contrato y su patrimonio medio diario durante el ejercicio 2025.
- Comprobamos que los ingresos por comisiones de gestión reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, coinciden con las comisiones de gestión devengadas que figuran en los estados financieros de los fondos de pensiones gestionados a dicha fecha.

Como resultado de nuestro trabajo descrito, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.

Valoración del fondo de comercio

La Sociedad tiene registrado en balance un fondo de comercio por un valor contable de 23 millones de euros, consecuencia de la adquisición de 100% del capital de la Sociedad Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A.U. durante el ejercicio 2020.

Identificamos como relevante la valoración de este fondo de comercio debido a su importancia relativa en relación con el activo de la Sociedad.

Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como:

- Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad en la determinación del valor razonable del fondo de comercio originado en la combinación de negocios al objeto de considerar si los mismos son adecuados.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

El test de deterioro del fondo de comercio, se considera una estimación que incorpora un elevado nivel de juicio, puesto que se basa en asunciones de la Dirección tales como los flujos de efectivo considerados, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento a largo plazo empleadas, por lo que se ha considerado una cuestión clave de la auditoría.

- Hemos recibido el informe anual de valoración, efectuado por un experto externo de la Dirección. Con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, hemos realizado los siguientes procedimientos:
 - Evaluación de la razonabilidad de las principales hipótesis utilizadas por el experto de la Dirección, incluidas las proyecciones, la tasa de descuento y la tasa de crecimiento.
 - Comprobación de la exactitud matemática de los descuentos de proyecciones de flujos de efectivo, incluyendo la validación de los inputs claves con datos externos.
 - Realización de un análisis de sensibilidad específica de los inputs clave.
- Hemos comprobado la adecuación de la información desglosada en las cuentas anuales adjuntas de acuerdo con la normativa aplicable.

Como resultado de nuestro trabajo descrito, no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que afecten a esta cuestión.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para la comisión de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría de la Sociedad de fecha 17 de febrero de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 4 de diciembre de 2025 nos nombró como auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 15 de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)



Begoña Garea Cazorla (22392)

17 de febrero de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 20/26/01594

SELLO CORPORATIVO: 96.00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

**Santander Pensiones, S.A., Entidad
Gestora de Fondos de Pensiones**

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2025



CLASE 8.ª



OP5022502

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Euros)

	Notas	2025	2024 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	8.2	23.217.248,99	29.021.561,24
Fondo de comercio		23.217.248,99	29.021.561,24
Inmovilizado material	8.1	-	-
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		-	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.1	152.573,32	142.586,06
Instrumentos de patrimonio		-	4.311,52
Créditos a empresas		152.573,32	138.274,54
Inversiones financieras a largo plazo	9.2	104.693,58	236.336,06
Otros activos financieros		104.693,58	236.336,06
Activos por impuesto diferido	14.2	1.471.241,25	1.395.462,51
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		24.945.757,14	30.795.945,87
ACTIVO CORRIENTE			
Deudores y otras cuentas a cobrar		13.100.330,06	12.544.986,56
Créditos contra Fondos de Pensiones - Comisiones pendientes de pago	9.3	13.098.743,25	12.544.986,56
Deudores varios		58,24	-
Personal		0,04	-
Otros créditos con las Administraciones públicas	14.1	1.528,53	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.a	5.899,56	0,51
Créditos a empresas		5.899,56	-
Otros activos financieros		-	0,51
Inversiones financieras a corto plazo	9.2	5.054,79	3.917,30
Otros activos financieros		5.054,79	3.917,30
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	47.186.586,17	74.856.791,33
Tesorería		47.186.586,17	74.856.791,33
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		60.297.870,58	87.405.695,70
TOTAL ACTIVO		85.243.627,72	118.201.641,57

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria de cuentas anuales y el anexo adjunto forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP5022503

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
Balance al 31 de diciembre de 2025
(Euros)

	Notas	2025	2024 (*)
PATRIMONIO NETO			
Fondos propios		60.613.933,25	93.743.801,88
Capital	11.1	10.996.809,74	10.996.809,74
Capital escriturado		10.996.809,74	10.996.809,74
Reservas		11.746.992,14	9.525.738,24
Legal y estatutaria	11.2	2.199.361,95	2.199.361,95
Otras reservas	11.3	9.547.630,19	7.326.376,29
Otras aportaciones de socios	11.4	34.000.000,00	66.000.000,00
Resultado del ejercicio		16.870.131,37	14.221.253,90
(Dividendo a cuenta)	11.5	(13.000.000,00)	(7.000.000,00)
TOTAL PATRIMONIO NETO		60.613.933,25	93.743.801,88
PASIVO NO CORRIENTE			
Provisiones a largo plazo	13	2.724.365,27	3.155.333,30
Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		2.660.185,99	3.091.154,02
Otras provisiones		64.179,28	64.179,28
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		2.724.365,27	3.155.333,30
PASIVO CORRIENTE			
Deudas a corto plazo		6.626,94	-
Otros pasivos financieros		6.626,94	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12.1	20.033.426,52	18.792.692,57
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	12.2	1.865.275,74	2.509.813,82
Acreedores varios		1.774.823,21	2.404.856,33
Pasivos por impuesto corriente		-	-
Otras deudas con las Administraciones Públicas	14.1	90.452,53	104.957,49
TOTAL PASIVO CORRIENTE		21.905.329,20	21.302.506,39
TOTAL PASIVO		24.629.694,47	24.457.839,69
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		85.243.627,72	118.201.641,57

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria de cuentas anuales y el anexo adjunto forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP5022504

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025

(Euros)

	Notas	2025	2024 (*)
Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones		135.267.336,63	132.071.416,68
Comisiones de gestión	15.1	135.243.812,98	131.961.042,53
Otros ingresos		23.523,65	110.374,15
Gastos de personal	15.2	(2.259.242,10)	(5.756.205,51)
Sueldos, salarios y asimilados		(1.880.119,54)	(2.439.058,21)
Cargas sociales		(542.688,77)	(618.681,89)
Provisiones		163.566,21	(2.698.465,41)
Otros gastos de explotación	12.c	(100.611.540,55)	(98.671.557,31)
Servicios exteriores		(100.567.220,38)	(98.654.834,54)
Tributos		2.506,81	5.262,81
Otros gastos de gestión corriente		(46.826,98)	(21.985,58)
Amortización del inmovilizado	8.2	(5.804.312,25)	(5.804.312,25)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		26.592.241,73	21.839.341,61
Ingresos financieros	15.4	63.070,57	905.063,35
De participaciones en instrumentos de patrimonio		386,60	1.314,43
En empresas del grupo y asociadas		386,60	1.314,43
De valores negociables y otros instrumentos financieros		62.683,97	903.748,92
De empresas del grupo y asociadas		-	895.944,35
De terceros		62.683,97	7.804,57
Gastos financieros	13	(117.004,25)	(14.734,99)
Por actualización de provisiones		(117.004,25)	(14.734,99)
Diferencias de cambio		(459,87)	(523,15)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		19.472,65	-
Resultados por enajenaciones y otras		19.472,65	-
RESULTADO FINANCIERO		(34.920,90)	889.805,21
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		26.557.320,83	22.729.146,82
Impuestos sobre beneficios	14.5	(9.687.189,46)	(8.507.892,92)
RESULTADO DEL EJERCICIO		16.870.131,37	14.221.253,90

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria de cuentas anuales y el anexo adjunto forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP5022505

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

**Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Euros)

**A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025**

	2025	2024 (*)
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	16.870.131,37	14.221.253,90
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		
Por valoración de instrumentos financieros	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-
Otros ingresos/gastos	-	-
Por coberturas de flujos de efectivo	-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	-	-
Diferencias de conversión	-	-
Efecto impositivo	-	-
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	16.870.131,37	14.221.253,90

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria de cuentas anuales y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Euros)

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	CAPITAL	RESERVAS	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	OTRAS APORTACIONES DE SOCIOS	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(DIVIDENDO A CUENTA)	AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	TOTAL
A) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2023	10.996.809,74	8.483.932,24	-	66.000.000,00	13.541.806,00	(7.000.000,00)	-	92.022.547,98
I. Ajustes por cambios de criterio del ej. 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores	-	-	-	-	-	-	-	-
B) SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2024 (*)	10.996.809,74	8.483.932,24	-	66.000.000,00	13.541.806,00	(7.000.000,00)	-	92.022.547,98
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	14.221.253,90	-	-	14.221.253,90
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(5.500.000,00)	-	-	-	(7.000.000,00)	-	(12.500.000,00)
Aumentos / (-) reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	-	(5.500.000,00)	-	-	-	(7.000.000,00)	-	(12.500.000,00)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	6.541.806,00	-	-	(13.541.806,00)	7.000.000,00	-	-
C) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2024 (*)	10.996.809,74	9.525.738,24	-	66.000.000,00	14.221.253,90	(7.000.000,00)	-	93.743.801,88
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	-	-
II. Ajustes por errores del ejercicio 2024	-	-	-	-	-	-	-	-
D) SALDO AJUSTADO AL INICIO DEL EJERCICIO 2025	10.996.809,74	9.525.738,24	-	66.000.000,00	14.221.253,90	(7.000.000,00)	-	93.743.801,88
I. Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	16.870.131,37	-	-	16.870.131,37
II. Operaciones con socios o propietarios	-	(5.000.000,00)	-	(32.000.000,00)	-	(13.000.000,00)	-	(50.000.000,00)
Aumentos / (-) reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
(-) Distribución de dividendos	-	(5.000.000,00)	-	-	-	(13.000.000,00)	-	(18.000.000,00)
Otras operaciones con socios o propietarios	-	-	-	(32.000.000,00)	-	-	-	(32.000.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	7.221.253,90	-	-	(14.221.253,90)	7.000.000,00	-	-
E) SALDO FINAL DEL EJERCICIO 2025	10.996.809,74	11.746.992,14	-	34.000.000,00	16.870.131,37	(13.000.000,00)	-	60.613.933,25

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria de cuentas anuales y el anexo adjunto forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



OP5022506



CLASE 8.^a



OP5022507

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual
terminado el 31 de diciembre de 2025**

(Euros)

	Notas	2025	2024 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		21.242.795,06	22.743.852,53
Resultado del ejercicio antes de impuestos		26.557.320,83	22.729.146,82
Ajustes del resultado		5.803.925,65	5.803.861,57
Amortización del inmovilizado (+)	8.2	5.804.312,25	5.804.312,25
Ingresos financieros		(386,60)	-
Diferencias de cambio (+/-)		-	523,15
Otros ingresos y gastos		-	(973,83)
Cambios en el capital corriente		(1.624.222,67)	3.645.548,93
Existencias (+/-)		(58,24)	-
Deudores y otras cuentas a cobrar		(555.285,26)	(950.067,39)
Otros activos corrientes		-	(819,48)
Acreedores y otras cuentas a pagar		(644.538,08)	1.800.903,87
Otros pasivos corrientes		6.626,94	450,68
Otros activos y pasivos no corrientes		(430.968,03)	2.795.081,25
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		(9.494.228,75)	(9.434.704,79)
Cobro de dividendos		386,60	-
Cobro (pagos) por impuesto sobre beneficios		(9.494.615,35)	(8.258.468,70)
Otros pagos (cobros)		-	(1.176.236,09)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		128.917,46	-
Pagos por inversiones		(7.037,05)	-
Empresas del grupo y asociadas		(5.899,56)	-
Otros activos		(1.137,49)	-
Cobros por desinversiones		135.954,51	-
Empresas del grupo y asociadas		4.312,03	-
Otros activos		131.642,48	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(49.041.917,68)	(12.500.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		(32.000.000,00)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		(32.000.000,00)	-
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		958.082,32	-
Emisión		958.082,32	-
Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		958.082,32	-
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio		(18.000.000,00)	(12.500.000,00)
Dividendos (-)		(18.000.000,00)	(12.500.000,00)
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		(27.670.205,16)	10.243.852,53
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		74.856.791,33	64.612.938,80
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		47.186.586,17	74.856.791,33

(*) Se presentan, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria de cuentas anuales y el anexo adjunto forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.^a



OP5022508

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

1. Actividad y reseña histórica de la Sociedad

Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 30 de diciembre de 1987 bajo la denominación de Santander de Pensiones. Con fecha 6 de marzo de 2001 la Sociedad cambió su denominación por la de Santander Central Hispano Pensiones y por la actual el 17 de febrero de 2004.

La Sociedad está inscrita en el Registro Administrativo de Entidades Gestoras y Depositarias de Fondos de Pensiones de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con el número G-0080.

La Sociedad se encuentra sujeta a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Regulación de los Planes y Fondos de Pensiones y en lo dispuesto en el Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero (en adelante, el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones) por el que se reglamenta dicha ley, y en la restante normativa específica de los Fondos de Pensiones.

El objeto social exclusivo de la Sociedad es la administración y representación de Fondos de Pensiones.

El domicilio social de la Sociedad, es Paseo de la Castellana, 24, de Madrid.

La Sociedad forma parte de un grupo de sociedades, en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio. Al 31 de diciembre de 2025, está controlada por SAM Investment Holdings, S.L., constituida en Madrid, que posee el 99,9998 % de las acciones de la Sociedad. La sociedad dominante última del grupo es Banco Santander, S.A., con domicilio social en Paseo de Pereda, números 9 al 12 de Santander, siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Santander del ejercicio 2025 serán formuladas por los Administradores de Banco Santander, S.A. en la reunión de su Consejo de Administración que tiene previsto celebrarse el 24 de febrero de 2026, encontrándose pendientes de aprobación por su Junta General de Accionistas.

Durante el ejercicio 2020, la Sociedad absorbió a Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A.U.

La Sociedad realiza, en virtud de determinados acuerdos formalizados, la actividad de gestión discrecional e individualizada de carteras de Fondos de Pensiones y de Entidades de Previsión Social Voluntarias. En este sentido, con fecha 15 de febrero de 2018, las Juntas de Gobierno de Santander Previsión Colectiva, Entidad de Previsión Social Voluntaria y Santander Previsión 1, Entidad de Previsión Social Voluntaria suscribieron con la Sociedad un acuerdo de gestión de cartera. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad gestionaba 68 Fondos de Pensiones activos y 2 Entidades de Previsión Social Empresarial, en adelante E.P.S.V., y 72 Fondos de Pensiones activos y 2 E.P.S.V., respectivamente (Anexo).

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales de la Sociedad, que se han preparado a partir de sus registros contables, han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.



CLASE 8.^a



OP5022509

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- El Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y las modificaciones incorporadas a éste mediante RD 1159/2010, RD 602/2016 y siendo las últimas incorporadas a este el RD 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021, no suponiendo modificaciones de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.
- El contenido de la Orden ETD/554/2020, de 6 de febrero, por la que se aprueba el sistema de documentación estadístico contable de las entidades gestoras de fondos de pensiones.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

2.2. *Imagen fiel*

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación a la Sociedad (nota 2.1) y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio de la Sociedad, de su situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad con fecha 13 de febrero de 2026, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2025.

2.3. *Principios contables y no obligatorios*

En la elaboración de las cuentas anuales, se han seguido los principios contables y las normas de valoración generalmente aceptados que se describen en la nota 4. No existe ningún principio contable o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

2.4. *Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre*

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la nota 4.

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- El cálculo de las provisiones (notas 4.15 y 4.12)
- Estimación del gasto por el Impuesto de Sociedades (nota 4.11)



CLASE 8.^a



OP5022510

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Valoración y posible deterioro del fondo de comercio (nota 4.5)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

2.5. Comparación de la información

Las presentes cuentas anuales se presentan de forma comparativa con las cifras del ejercicio precedente, que fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 18 de febrero de 2025.

Determinados saldos del balance de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2024 ha sido reclasificados en los estados correspondientes al ejercicio 2024 que se adjunta a efectos comparativos. No obstante, las mencionadas reclasificaciones no tuvieron impacto alguno ni en el patrimonio ni en el resultado de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

Con el fin de facilitar la comparabilidad de las cifras en ambos ejercicios, los Administradores de la Sociedad proceden a reexpresar las cifras comparativas de las presentes cuentas anuales, que corresponden al ejercicio 2024.

A continuación, se muestra el efecto en cada uno de los epígrafes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2024, como consecuencia de la reexpresión:

	Cifras formuladas 2024	Reclasificaciones	Cifras reexpresadas
RESULTADOS			
Gastos financieros	(14.734,99)	-	(14.734,99)
Por deudas con terceros	(14.734,99)	14.734,99	-
Por actualización de provisiones	-	(14.734,99)	(14.734,99)

(*) de los cuales - euros corresponden a saldos pendientes de paga a empresas del Grupo, - euros por comisiones y - euros por otros servicios (notas 12.2 y 16).

2.6. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

2.7. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2025 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.



CLASE 8.ª



OP5022511

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

2.8. Corrección de errores

Adicionalmente a lo descrito en el apartado 2.5) precedente, en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas no se ha detectado ningún error significativo que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en las cuentas anuales del 2024.

2.9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de ésta. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales respecto a información de cuestiones medioambientales.

2.10. Empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad bajo el principio de empresa en funcionamiento, en el entendimiento de que atenderán a sus compromisos a corto plazo, lo que le permitirá a la Sociedad continuar con su actividad habitual. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transición global o parcial ni el importe resultante en el caso de liquidación.

2.11. Recursos mínimos

Con fecha 6 de marzo de 2011, entró en vigor la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible publicada en el Boletín Oficial del Estado el 5 de marzo de 2011, por la que, entre otros, se modificaba el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre. Conforme a esta modificación, las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán tener un capital desembolsado mínimo de 600 miles de euros y, adicionalmente, los recursos propios deberán incrementarse en los tantos por ciento del activo total del fondo o fondos gestionados, en los tramos que a continuación se indican:

	Porcentaje Aplicable
Menos de 60.000 miles de euros	0,5%
De 60.001 a 600.000 miles de euros	0,3%
De 600.001 a 3.000.000 miles de euros	0,2%
De 3.000.001 a 6.000.000 miles de euros	0,1%
Más de 6.000.000 miles de euros	0,05%

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los recursos propios de la Sociedad exceden del importe mínimo requerido por la normativa vigente a dichas fechas.



CLASE 8.^a



OP5022512

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

3. Aplicación del resultado

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2025 que los Administradores de la Sociedad someterán para su aprobación a la Junta General de Accionistas, así como la aplicación del resultado del ejercicio 2024 aprobada por dicho organismo con fecha 18 de febrero de 2025, es la que se indica a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Base de reparto:		
Resultado del ejercicio	16.870.131,37	14.221.253,90
	16.870.131,37	14.221.253,90
Aplicación:		
A Otras reservas	3.870.131,37	7.221.253,90
A Dividendos a cuenta	13.000.000,00	7.000.000,00
Total resultados	16.870.131,37	14.221.253,90

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

4.1. Definición y clasificación de los instrumentos financieros

4.1.1. Definición

Un "instrumento financiero" es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Un "instrumento de capital" o de "patrimonio neto" es un negocio jurídico que evidencia una participación residual en los activos de la entidad que lo emite una vez deducidos todos sus pasivos.

4.1.2. Clasificación de los activos financieros

Los activos financieros se presentan en los siguientes capítulos o epígrafes del activo del balance:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes: este epígrafe incluye el saldo de las cuentas corrientes de la Sociedad mantenidas en instituciones financieras y necesarias para poder desarrollar su actividad. Adicionalmente incluye, en su caso, inversiones financieras convertibles en efectivo, con vencimiento inferior a tres meses desde la fecha de adquisición, que no tengan riesgos significativos de cambio de valor y que formen parte de la política de gestión normal de la tesorería de la Sociedad. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.^a



OP5022513

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Deudores y cuentas a cobrar: recoge el total de derechos de crédito y cuentas deudoras que, aún no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo. Entre los más importantes se encuentran las comisiones pendientes de cobro. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Inversiones financieras: A efectos de presentación, se incluyen en el epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo - Otros activos financieros" y recoge, en su caso, el saldo deudor derivado de las fianzas constituidas por la Sociedad y los créditos concedidos a personal de la Sociedad con vencimiento superior a un año. La totalidad de estos activos se incluyen, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a coste amortizado".
- Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Instrumentos de patrimonio: recoge la acción que posee la Sociedad en Santander Asset Management, S.G.I.I.C., S.A., sociedad perteneciente a Grupo Santander. A efectos de su valoración, se incluye en la categoría "Activos financieros a coste".

Se consideran "Empresas del Grupo" aquellas sobre las que la Sociedad tiene capacidad para ejercer el control; capacidad que se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o aún, siendo inferior o nulo este porcentaje, si la existencia de otras circunstancias o acuerdos otorgan a la Sociedad dicho control. Conforme a la normativa aplicable, se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Asimismo, se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa. Por su parte, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

4.1.3. Clasificación de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se presentan en los siguientes capítulos del pasivo del balance:

- Acreedores y cuentas a pagar: saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago, tales como, en su caso, préstamos y créditos recibidos, comisiones pendientes de pago y acreedores por operaciones de valores, excepto los instrumentos en valores negociables. Adicionalmente, incluye las remuneraciones pendientes de pago, comisiones pendientes de pago, saldos acreedores con las Administraciones Públicas, y otros acreedores.
- Deudas con empresas del grupo y asociadas: incluye saldos acreedores por obligaciones pendientes de pago con empresas del grupo y asociadas, tales como, en su caso, comisiones pendientes de pago, dividendos pendientes de pago y la provisión por impuesto sobre beneficios que la Sociedad deberá pagar a la casa matriz del Grupo Tributario al que pertenece (nota 4.11).

La totalidad de los pasivos financieros de la Sociedad se clasifican a efectos de valoración como "Pasivos financieros a coste amortizado".



CLASE 8.^a



OP5022514

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.2. Valoración de los instrumentos financieros

4.2.1. Valoración de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a coste amortizado: incluye activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, para los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: se incluyen en esta categoría los activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede su clasificación en la categoría anterior. También se incluirán en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio designadas irrevocablemente por la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial, siempre y cuando no se mantengan para negociar ni deban valorarse al coste.
- c) Activos financieros a coste: se incluyen en esta categoría, en su caso, las siguientes inversiones: a) instrumentos de patrimonio de empresas del Grupo, multigrupo y asociadas; b) instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones; c) activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado; d) aportaciones realizadas en contratos de cuentas en participación y similares; e) préstamos participativos con intereses de carácter contingente; f) activos financieros que deberían clasificarse en la siguiente categoría (Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias) pero su valor razonable no puede estimarse de forma fiable.
- d) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye los activos financieros mantenidos para negociar y aquellos activos financieros que no han sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Asimismo, se incluyen en esta categoría los activos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, que en caso contrario se habrían incluido en otra categoría, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los activos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los activos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Asimismo, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.



CLASE 8.ª



OP5022515

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Valoración posterior

- a) **Activos financieros a coste amortizado:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado, imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

El coste amortizado de un instrumento financiero es el importe al que inicialmente fue valorado un activo financiero o un pasivo financiero, menos los reembolsos de principal que se hubieran producido, más o menos, según proceda, la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para el caso de los activos financieros, menos cualquier reducción de valor por deterioro que hubiera sido reconocida, ya sea directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales y sin considerar las pérdidas por riesgo de crédito futuras; en su cálculo se incluirán las comisiones financieras que se carguen por adelantado en la concesión de financiación.

- b) **Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán, netos de su correspondiente efecto fiscal, directamente en el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto", hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias, en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras", en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.
- c) **Activos financieros a coste:** Las inversiones clasificadas, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo.
- d) **Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:** los activos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.



CLASE 8.ª



OP5022516

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Deterioro

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad realiza un "test de deterioro" para los activos financieros que no están registrados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el importe recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros.

- a) Activos financieros a coste amortizado: la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, y en el epígrafe que corresponda según la naturaleza del activo, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en los epígrafes "Ajustes por valoración" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se puede utilizar el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a estos activos financieros, el proceso de evaluación de las posibles pérdidas por deterioro de estos activos se lleva a cabo individualmente para la totalidad de los activos financieros valorados a su coste amortizado.

- b) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto: para los instrumentos de patrimonio clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro ante una caída de un año y medio o de un 40% en su cotización, sin que se haya producido la recuperación del valor. En el caso de instrumentos de deuda clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría, se presumirá que existe deterioro cuando se haya producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.



CLASE 8.^a



OP5022517

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Pérdidas por deterioro de valor de los activos", con contrapartida en el epígrafe "Ajustes por valoración" del activo del balance (en el caso de instrumentos de deuda) o en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance (en el caso de instrumentos de patrimonio). Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, en el capítulo "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados". No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto, en el capítulo "Ajustes por valoración en patrimonio neto".

- c) **Activos financieros a coste:** El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en los capítulos "Pérdidas por deterioro de valor de los activos" o "Recuperaciones de valor de los activos deteriorados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, con contrapartida en el epígrafe "Provisiones por deterioro de valor de acciones y participaciones" del activo del balance. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.2.2. Valoración de los pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** La Sociedad clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría, excepto cuando, en su caso, deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, de acuerdo con los criterios incluidos en el párrafo siguiente.



CLASE 8.^a



OP5022518

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: incluye, en su caso, los pasivos financieros mantenidos para negociar. Asimismo, se incluyen en esta categoría los pasivos financieros que así designa opcionalmente la Sociedad en el momento del reconocimiento inicial, debido a que dicha designación elimina o reduce significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso contrario.

Valoración inicial

Los pasivos financieros se valoran, en términos generales, inicialmente, al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. No obstante, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los costes de transacción directamente atribuibles a los pasivos incluidos, a efectos de su valoración, en la categoría de "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración posterior

- Pasivos financieros a coste amortizado: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán por su coste amortizado (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior), imputando a la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados aplicando el método del tipo de interés efectivo (tal y como éste ha sido definido en el apartado b.1 anterior). No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: los pasivos financieros clasificados, a efectos de su valoración, en esta categoría se valorarán a su valor razonable, registrándose el resultado de las variaciones en dicho valor razonable en los capítulos "Ganancias por operaciones financieras" o "Pérdidas por operaciones financieras" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de si el resultado es positivo o negativo, respectivamente.

4.2.3. Técnicas de valoración

Para la estimación del valor razonable de los instrumentos financieros valorados a valor razonable, se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que la Sociedad pueda acceder en la fecha de valoración.
- Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.



CLASE 8.^a



OP5022519

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

La sociedad no ha mantenido durante los ejercicios 2025 y 2024, instrumentos financieros valorados a valor razonable.

4.3. Baja del balance de los instrumentos financieros

Los activos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha realizado transferencias de instrumentos financieros que no hayan supuesto la baja de los mismos del balance.

4.4. Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de capital emitidos por la Sociedad se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

4.5. Inmovilizado intangible

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Pueden ser de "vida útil indefinida" (cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de la Sociedad) o de "vida útil definida" (en los restantes casos).



CLASE 8.ª



OP5022520

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En los activos intangibles de vida útil definida, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Sociedad revisa sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que estas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia.

La Sociedad registra en el epígrafe "Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas" del balance adjunto los costes incurridos en la adquisición de aplicaciones informáticas y en el desarrollo interno de forma conjunta con proveedores externos. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren. La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 3 años.

La Sociedad registra en el epígrafe "Fondo de Comercio" el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación de compra de Popular Pensiones, E.G.F.P, S.A.U. mencionada en la Nota 1 de la Memoria. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconoce cuando ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separados.

El fondo de comercio se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario).

Los cargos a las cuentas de pérdidas y ganancias por la amortización de estos activos se registran en el epígrafe "Amortización".

Al cierre del ejercicio anual, si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce. El Fondo de comercio generado fue de 58 millones de euros.

El procedimiento implantado por la Dirección de la Sociedad para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio se basa en la estimación de los valores recuperables para cada unidad generadora de efectivo (U.G.E.). Notamos que la U.G.E. es única y es el negocio gestionado de fondos de pensiones y entidades de previsión social (E.P.S.V.) en España, por la Sociedad. La metodología de valoración ha considerado el patrimonio neto más la proyección a futuro del beneficio después de impuestos.



CLASE 8.ª



OP5022521

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

4.6. Inmovilizado material

Incluye el importe del mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad.

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, o coste de producción, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortización del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización siguientes (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

	Porcentaje Anual
Equipos informáticos	25%

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una nueva estimación de la misma.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida (o recuperación) que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenación del inmovilizado – Deterioro del inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



CLASE 8.^a



OP5022522

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero.

4.7. Arrendamientos

La totalidad de los arrendamientos existentes al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son operativos y corresponden a inmuebles. En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen sustancialmente en el arrendador.

Cuando la Sociedad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias, en el capítulo "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores – Arrendamientos y cánones". Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo, se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

4.8. Compensaciones de saldos

Los activos y pasivos se presentan separadamente en el balance y únicamente se presentan por su importe neto cuando la sociedad tiene el derecho exigible a compensar los importes reconocidos y, además, tienen la intención de liquidar las cantidades por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

4.9. Combinaciones de negocio

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las transacciones entre partes vinculadas (Nota 2.s).

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición.

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación. En consecuencia, el fondo de comercio sólo se reconocerá cuando haya sido adquirido a título oneroso y corresponda a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

El fondo de comercio se asigna a las unidades generadoras de efectivo (U.G.E.) que se espera vayan a beneficiarse de la combinación de negocios en la que surgió dicho fondo de comercio.



CLASE 8.^a



OP5022523

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El fondo de comercio reconocido por separado se amortiza linealmente durante su vida útil estimada, valorándose por su precio de adquisición menos la amortización acumulada, y en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. La vida útil se determina de forma separada para cada una de las U.G.E. a las que se haya asignado y se estima que es 10 años (salvo prueba en contrario). Al menos anualmente, se analiza si existen indicios de deterioro del valor de las unidades generadoras de efectivo a las que se haya asignado un fondo de comercio y, en caso de que exista, se comprueba su eventual deterioro.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

4.10. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, generalmente, por su importe neto, en el capítulo "Diferencias de cambio", de la cuenta de pérdidas y ganancias; a excepción de las diferencias de cambio producidas, en su caso, en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantenía saldos denominados en moneda extranjera. Adicionalmente, durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad efectuó operaciones en otras divisas diferentes al euro.

4.11. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio viene determinado por el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal de dicho ejercicio, una vez consideradas las variaciones, en su caso, producidas en dicho ejercicio en los activos y pasivos registrados derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de bases las imponibles negativas.

Existe una diferencia temporaria cuando existe una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales. Una diferencia temporaria imponible es aquella que generará en el futuro la obligación para la Sociedad de realizar algún pago a la Administración correspondiente. Una diferencia temporaria deducible es aquella que generará para la Sociedad algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración correspondiente en el futuro.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable por parte de la Sociedad su aplicación en ejercicios futuros.



CLASE 8.^a



OP5022524

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos de la Administración correspondiente en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de su registro. Por su parte, se consideran activos y pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que se espera recuperar o pagar, respectivamente, de la Administración correspondiente en ejercicios futuros.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles significativas. Por su parte, la Sociedad registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones, o por la existencia de bases imponibles negativas si se considera probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlas efectivas.

No se registran ni activos ni pasivos con origen en impuestos diferidos cuando inicialmente se registre un elemento patrimonial, que no surja en una combinación de negocios y que en el momento de su registro no haya afectado ni al resultado contable ni al resultado fiscal.

Anualmente, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

La Sociedad está integrada en el Grupo Consolidado Tributario nº 17/89, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A., a efectos del impuesto sobre beneficios, distribuyendo el impuesto resultante en función de la participación de cada sociedad de dicho Grupo en el resultado total devengado en el ejercicio. El tipo de gravamen de dicho grupo es del 30%.

4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. Estas cuentas anuales no incluyen provisión alguna por este concepto, ya que, en opinión de los Administradores de la Sociedad, no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.13. Compromisos por pensiones

i. Planes de aportación definida

Los compromisos post-empleo mantenidos por la Sociedad con sus empleados se consideran "compromisos de aportación definida", cuando se realizan contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores son considerados como "compromisos de prestación definida".



CLASE 8.^a



OP5022525

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad tiene suscrito un acuerdo con un colectivo de empleados por el cual se compromete a efectuar una aportación de un determinado porcentaje sobre el salario pensionable de dichos empleados a un plan de aportación definida. Dicha aportación se efectuó mediante la suscripción de una póliza de seguros con Santander Seguros y Reaseguros, Compañía Aseguradora, S.A. (Grupo Santander). Según las condiciones establecidas en dicha póliza, la Sociedad se compromete a realizar aportaciones periódicas, pagaderas trimestralmente. Las aportaciones efectuadas por la Sociedad por este concepto se registran en la cuenta "Gastos de personal – Cargas sociales" de las cuentas de pérdidas y ganancias (nota 15.2).

ii. Prestaciones a largo plazo al personal

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones a largo plazo – Provisión por prestaciones a largo plazo al personal" del pasivo del balance, el valor actual de las obligaciones asumidas por prestaciones a largo plazo con el personal prejubilado (aquel que ha cesado de prestar sus servicios en la Sociedad pero que, sin estar legalmente jubilado, continúa con derechos económicos frente a ella hasta que pase a la situación legal de jubilado).

Se consideran "ganancias y pérdidas actuariales" las que procedan de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad, así como de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen pérdidas ni ganancias por este concepto.

Las otras retribuciones a largo plazo se reconocen de forma inmediata en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma:

- El coste de los servicios pasados (entendido como el incremento en el valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en ejercicios anteriores, puesto de manifiesto en el ejercicio actual ya sea por la introducción de nuevas prestaciones o por la modificación de las ya existentes), en su caso, en el epígrafe "Gastos de personal - Provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El coste por intereses (entendido como el incremento producido en el ejercicio del valor actual de las obligaciones como consecuencia del paso del tiempo), en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros – por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.14. Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con empresas vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (nota 16).

4.15. Provisiones y contingencias

Las provisiones son obligaciones actuales, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que están claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha a la que se refieren los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, a cuyo vencimiento, y para cancelarlas, se espera desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos.



CLASE 8.^a



OP5022526

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Los pasivos contingentes son obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Incluye las obligaciones actuales cuya cancelación no es probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las cuentas anuales recogen aquellas provisiones significativas con respecto a las que se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que, en caso de existir, se informa sobre ellos en la memoria, salvo que sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran, con ocasión de cada cierre contable, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión. A 31 de diciembre de 2025 y 2024 la compañía no ha reconocido ningún importe en relación a este concepto.

4.16. Ingresos y gastos

Seguidamente se resumen los criterios más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

– Ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilados

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en los epígrafes "Ingresos financieros" y "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, respectivamente, en función de su período de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el capítulo "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los importes correspondientes a intereses y dividendos devengados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, cancelándose el activo correspondiente cuando se cobre.



CLASE 8.^a



OP5022527

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Comisiones, honorarios y conceptos asimilados

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son las comisiones procedentes de la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones, que se incluyen en el saldo del epígrafe "Ingresos propios de la gestión de Fondos de Pensiones - Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (nota 15.1). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de Fondos de Pensiones son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada. En estos casos la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

Los gastos derivados de la actividad de comercialización de Fondos de Pensiones desarrollados por terceros, que se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Otros gastos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, que se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias el periodo de ejecución de dichos servicios.

- Ingresos y gastos no financieros

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

4.17. Clasificación entre partidas corrientes y no corrientes

El activo corriente comprenderá aquellos elementos que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera se produzca en el plazo de un año, así como el efectivo y equivalentes. Los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Por otro lado, el pasivo corriente comprenderá aquellas obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo y las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el plazo máximo de un año. Los demás elementos del pasivo se clasificarán como no corrientes.

4.18. Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por estos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: son aquellas que constituyen la principal fuente de los ingresos ordinarios de la entidad, así como otras actividades que no puedan ser clasificadas como de inversión o de financiación.



CLASE 8.^a



OP5022528

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación y disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y equivalentes de efectivo.
- Actividades de financiación: las que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los préstamos tomados por parte de la entidad que no formen parte de las actividades de explotación.

A efectos de la elaboración de los estados de flujos de efectivo, se han considerado como "efectivo y equivalentes de efectivo" aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo con cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo al saldo mantenido en cuentas corrientes, que se encuentra registrado en el epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes – Tesorería" del activo del balance.

4.19. Estados de cambios en el patrimonio neto

Los estados de cambios en el patrimonio neto que se presentan en estas cuentas anuales muestran el total de las variaciones habidas en el patrimonio neto durante los ejercicios. Esta información se presenta desglosada a su vez en dos estados: los estados de ingresos y gastos reconocidos y los estados totales de cambios en el patrimonio neto. A continuación, se explican las principales características de la información contenida en ambas partes de los estados:

Estados de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante los ejercicios, distinguiendo aquellos registrados como resultados en las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en estos estados se presentan, en su caso:

- Los resultados de las cuentas de pérdidas y ganancias.
- Los ingresos y gastos que, según lo requerido por las normas de valoración, deban imputarse directamente al patrimonio neto de la entidad.
- Las transferencias realizadas a la cuenta de pérdidas y ganancias según lo dispuesto en las normas de valoración adoptadas.
- El efecto impositivo correspondiente, en su caso, a las letras b) y c) anteriores.
- Los totales de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.



OP5022529

CLASE 8.^a

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Estados totales de cambios en el patrimonio neto

En esta parte de los estados de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen, en su caso, en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores, en su caso. Estos estados muestran, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final de los ejercicios de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Ajustes por cambios de criterios contables y por errores: que incluye, en su caso, los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Total Ingresos y gastos reconocidos: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de ingresos y gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- Operaciones con accionistas: recoge los cambios en el patrimonio neto derivadas de reparto de dividendos, ampliaciones (reducciones de capital), pagos con instrumentos de capital, etc.
- Otras variaciones del patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, trasposos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

4.20. Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por la Sociedad que son propiedad de terceros, correspondientes a los Fondos de Pensiones, no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos propios de la gestión de Fondos de Pensiones – Comisiones de gestión" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. En la nota 15.1 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad.

5. Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no tenía personal de Alta Dirección. Las funciones de Alta Dirección de la Sociedad son realizadas por los miembros del Consejo de Administración.

Las retribuciones percibidas durante ejercicio 2024 por los miembros actuales o anteriores del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

	Euros
	2024
Retribuciones a corto y largo plazo	86.480,87
Seguros de vida, servicios de asistencia médica y otras retribuciones en especie	
Gastos por compromisos por pensiones de aportación definida	
Anticipos	
	86.480,87



CLASE 8ª



OP5022530

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no tenía concedidos anticipos, compromisos por pensiones, seguros de vida ni compromisos en garantía, ni se han concedido créditos por la Sociedad a miembros anteriores y/o actuales de su Consejo de Administración y de la Alta Dirección, distintos de los mencionados anteriormente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el Consejo de Administración de la Sociedad estaba formado por tres miembros, uno de género masculino y dos de género femenino al 31 de diciembre de 2025, y dos de género masculino y uno de género femenino al 31 de diciembre de 2024.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 los Administradores de la Sociedad no han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener (ellos o sus personas vinculadas), según se define en la Ley de Sociedades de Capital con el interés de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha satisfecho importe alguno en concepto de prima de seguro de Responsabilidad Civil de los Administradores por daños ocasionados por actos u omisión en el ejercicio del cargo, toda vez que se cuenta con la póliza de seguro de responsabilidad civil a nivel de Grupo Santander.

6. Gestión del riesgo

Estructura de la gestión del riesgo

La Sociedad no realiza coberturas de sus instrumentos financieros, no existiendo en consecuencia exposición a este riesgo.

Exposición al riesgo

Dada la actividad de la Sociedad, el uso de instrumentos financieros está condicionado al cumplimiento del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero, que establece que los recursos propios de las Entidades Gestoras de Fondos de Pensiones deberán estar invertidos en activos financieros contratados en mercados regulados, en inmuebles, valores mobiliarios, tesorería o cualquier otro activo adecuado al objeto social exclusivo que caracteriza a estas entidades). En ningún caso, estas entidades podrán emitir obligaciones, pagarés, efectos o títulos análogos, ni dar garantía o pignorar sus activos o acudir al crédito.

Los instrumentos financieros en poder de la Sociedad cumplen en todos los aspectos significativos, con las características mencionadas en el párrafo anterior.

Los importes por los que figuran registrados los activos financieros representan, en todos los aspectos significativos, el máximo nivel de exposición al riesgo de crédito de la Sociedad en cada fecha de presentación de los estados financieros.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se origina en la posibilidad de pérdida derivada por el incumplimiento total o parcial de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad.

Con carácter general la Sociedad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio.



CLASE 8.^a



OP5022531

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Asimismo, la práctica totalidad de los activos financieros clasificados a efectos de valoración como "Préstamos y partidas a cobrar" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se corresponden con las comisiones pendientes de cobro por la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad debida a que la Sociedad no disponga de fondos líquidos, o que no pueda acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

En función de la actividad que realiza la Sociedad (cobro comisiones por la gestión de Fondos de Pensiones y cesión de parte de las comisiones a los comercializadores) y en función de las periodicidades de cobro y pago (mensual o trimestral, según las condiciones establecidas contractualmente), no existe riesgo de liquidez significativo.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado representa la pérdida en las posiciones de los activos de la Sociedad como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: El riesgo de tipo de interés se entiende como la sensibilidad de los activos y pasivos de la Sociedad ante variaciones en los tipos de interés de mercado. Los activos que mantiene la Sociedad tienen en su mayoría un vencimiento inferior a un año y sus cuentas corrientes y depósitos se encuentran referenciados a un tipo de interés fijo, por lo que no existe riesgo significativo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2025 y 2024.
- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos o la toma de pasivos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no presenta exposición alguna a riesgo de tipo de cambio, ya que no posee saldos en moneda distinta al euro.
- Riesgo de precio: Este riesgo se define como aquél que surge como consecuencia de cambios en los precios de mercado, provocados bien por factores específicos del propio instrumento o bien por factores que afecten a todos los instrumentos negociados en el mercado. Teniendo en cuenta las posiciones mantenidas por la Sociedad, los Administradores consideran que la exposición de la misma a este riesgo no es relevante en relación al patrimonio.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión en el marco de la actividad de gestión de Fondos de Pensiones que realiza (nota 7).



CLASE 8.ª



OP5022532

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Las inversiones de los Fondos de Pensiones que gestiona la Sociedad pueden estar sujetos a riesgos de sostenibilidad. Estos incluyen riesgos medioambientales (como por ejemplo exposición al cambio climático y riesgos de transición), riesgos sociales (por ejemplo, desigualdad, salud, inclusión, relaciones laborales, etc.) y de gobernanza (falta de supervisión sobre aspectos materiales de sostenibilidad o falta de políticas y procedimientos relacionados con la ética de la entidad). El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. La sociedad gestora cuenta con herramientas y procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de inversión. Se aplican criterios de análisis tanto valorativos como excluyentes en sectores especialmente expuestos a riesgos de sostenibilidad, con una evaluación de la calidad Ambiental, Social y de Gobernanza (ASG) de las inversiones del fondo, de acuerdo con una metodología de análisis propia. Esta valoración ASG se basa en información relativa a los emisores de los activos, la cual es proporcionada por proveedores de datos ASG externos y da lugar a una puntuación ASG de cada emisor. Esta valoración se utiliza como un elemento más en la toma de decisiones de inversión, complementando el análisis de riesgos financieros. Además, la sociedad gestora lleva a cabo actividades de engagement y voto en las compañías en las que invierte, teniendo en cuenta aspectos ASG según se define en las respectivas Políticas de Voto y de Engagement. La información de estas políticas ASG puede ser consultada en www.santanderassetmanagement.es.

La Sociedad tiene el firme compromiso de contribuir a la transición hacia una economía sostenible en la que se combine la rentabilidad a largo plazo con la justicia social y la protección del medioambiente. En esta línea, en sus procesos de toma de decisiones desarrolla un modelo de integración de Riesgos de Sostenibilidad basado en los tres pilares fundamentales señalados anteriormente (incorporación en las decisiones de inversión de aspectos ASG, disponer de una política de voto de implicación a largo plazo y de engagement en las compañías en las que invierte).

Riesgo operacional

Este riesgo refleja la posible pérdida resultante de deficiencias o fallos de los procesos internos, recursos humanos o sistemas, o bien el derivado de situaciones externas. Se trata de sucesos que tienen una causa originaria puramente operativa, lo que lo diferencia del resto de riesgos, y que podrían generar quebrantos para la Sociedad.

El objetivo de la Sociedad en materia de control y gestión del riesgo operacional se fundamenta en la identificación, prevención, valoración, mitigación y seguimiento de dicho riesgo.

En función de la normativa vigente, la entidad depositaria realiza labores de supervisión de la operativa de la Sociedad.

La mayor exigencia para la Sociedad es identificar y eliminar focos de riesgo, independientemente de que hayan producido pérdidas o no. La medición también contribuye a la gestión, al permitir que se establezcan prioridades y jerarquicen las decisiones.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de mercados

Las turbulencias en los mercados financieros durante los últimos años y el incremento del riesgo operativo derivado de la creciente complejidad de los instrumentos financieros hacen necesario reforzar de forma continua los esfuerzos de control operativo de la actividad en mercados financieros en los Fondos de Pensiones.



CLASE 8.^a



OP5022533

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Con independencia del seguimiento puntual de todos los aspectos relativos a control operativo, destacan los siguientes aspectos:

- Revisión de los modelos de valoración y en general, las valoraciones de las carteras.
- Procesos de captura y validación independiente de precios.
- Cumplimiento de coeficientes legales.
- Partidas de efectivo y títulos en conciliación.
- Confirmación adecuada de las operaciones con las contrapartidas.
- Revisión de cancelaciones/modificaciones de las operaciones.
- Revisión y seguimiento de la efectividad de garantías, colaterales y mitigantes de riesgo.

Análisis y seguimiento de los controles en la operativa de aportaciones y prestaciones

La actividad que realiza la Sociedad respecto a las aportaciones y prestaciones es cubierta por procedimientos (en gran parte automáticos con los comercializadores) y autorizaciones, mitigando el riesgo operacional de forma significativa.

En particular, en relación con la gestión del riesgo que lleva a cabo la Sociedad respecto de los Fondos de Pensiones que gestiona, la misma está dirigida al establecimiento de mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los riesgos de mercado, crédito y liquidez. En este sentido, el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones y demás normativa aplicable, establecen una serie de coeficientes normativos que limitan dicha exposición y cuyo control se realiza por la Sociedad. Los límites y coeficientes legales mitigan los riesgos a los que se exponen los Fondos de Pensiones que, en todo caso, son objeto de seguimiento específico por la Sociedad.

7. Gestión del capital

El objetivo de gestión de los recursos propios de la Sociedad ha consistido en mantener en todo momento unos niveles de recursos propios mínimos superiores a los establecidos en el Real Decreto Legislativo 1/2002, de 29 de noviembre, modificado por la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible.



CLASE 8.^a



OP5022534

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

8. Inmovilizado

8.1. Inmovilizado material

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

- Ejercicio 2025

	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Entradas/ (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Coste:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.241,31	-	-	-	1.241,31
	1.241,31	-	-	-	1.241,31
Amortización:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.241,31)	-	-	-	(1.241,31)
	(1.241,31)	-	-	-	(1.241,31)
Neto:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-

- Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Entradas/ (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Coste:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	1.241,31	-	-	-	1.241,31
	1.241,31	-	-	-	1.241,31
Amortización:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	(1.241,31)	-	-	-	(1.241,31)
	(1.241,31)	-	-	-	(1.241,31)
Neto:					
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	-



CLASE 8.^a



OP5022535

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existe inmovilizado material de uso propio, totalmente amortizado y en uso, por importe de 1.241,31 euros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro, ni se han enajenado elementos de inmovilizado material.

8.2. Inmovilizado intangible

La composición del saldo de este epígrafe del activo del balance, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, así como el movimiento que se ha producido en el mismo, durante dichos ejercicios, ha sido el siguiente:

– Ejercicio 2025

	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2024	Entradas/ (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2025
Coste:					
Patentes y licencias	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	58.043.122,49	-	-	-	58.043.122,49
Aplicaciones informáticas	86.533,96	-	-	-	86.533,96
	58.129.656,45	-	-	-	58.129.656,45
Amortización:					
Patentes y licencias	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	(29.021.561,25)	(5.804.312,25)	-	-	(34.825.873,50)
Aplicaciones informáticas	(86.533,96)	-	-	-	(86.533,96)
	(29.108.095,21)	(5.804.312,25)	-	-	(34.912.407,46)
Neto:					
Patentes y licencias	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	29.021.561,24	(5.804.312,25)	-	-	23.217.248,99
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
	29.021.561,24	(5.804.312,25)	-	-	23.217.248,99



CLASE 8.^a



OP5022536

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

– Ejercicio 2024

	Euros				
	Saldo al 31 de diciembre de 2023	Entradas/ (Dotaciones)	Retiros	Trasposos	Saldo al 31 de diciembre de 2024
Coste:					
Patentes y licencias	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	58.043.122,49	-	-	-	58.043.122,49
Aplicaciones informáticas	86.533,96	-	-	-	86.533,96
	58.129.656,45	-	-	-	58.129.656,45
Amortización:					
Patentes y licencias	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	(23.217.249,00)	(5.804.312,25)	-	-	(29.021.561,25)
Aplicaciones informáticas	(86.533,96)	-	-	-	(86.533,96)
	(23.303.782,96)	(5.804.312,25)	-	-	(29.108.095,21)
Neto:					
Patentes y licencias	-	-	-	-	-
Fondo de comercio	34.825.873,49	(5.804.312,25)	-	-	29.021.561,24
Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-
	34.825.873,49	(5.804.312,25)	-	-	29.021.561,24

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 existen 86.533,96 euros correspondientes a activos intangibles totalmente amortizados y en uso.

Asimismo, la Dirección de la Sociedad ha realizado un análisis de sensibilidades de las principales hipótesis que son: tasa de descuento y el crecimiento a largo plazo, no detectándose indicios de deterioro del Fondo de Comercio. De los resultados del valor recuperable sobre una tasa de descuento del 10,30% y un crecimiento a largo plazo del 2,00% no se desprenden indicios de deterioro.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido pérdidas por deterioro, ni se han enajenado elementos de inmovilizado intangible.



CLASE 8.^a



OP5022537

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

9. Activos Financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de Activos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

– *Activos Financieros a largo plazo*

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	257.266,90	374.610,60	257.266,90	374.610,60
– Inversiones financieras a largo plazo	-	-	-	-	104.693,58	236.336,06	104.693,58	236.336,06
– Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	-	-	-	152.573,32	138.274,54	152.573,32	138.274,54
Activos financieros a coste	-	4.311,52	-	-	-	-	-	4.311,52
– Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	-	4.311,52	-	-	-	-	-	4.311,52
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	4.311,52	-	-	257.266,90	374.610,60	257.266,90	378.922,12



QP5022538

CLASE 8.ª

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Activos Financieros a corto plazo

	Euros							
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados y Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos financieros a coste amortizado	-	-	-	-	13.109.755,88	12.548.904,37	13.109.755,88	12.548.904,37
— Inversiones financieras a corto plazo	-	-	-	-	5.054,79	3.917,30	5.054,79	3.917,30
— Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	-	-	-	-	5.899,56	0,51	5.899,56	0,51
— Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	-	-	-	-	13.098.801,53	12.544.986,56	13.098.801,53	12.544.986,56
Activos financieros a coste	-	-	-	-	-	-	-	-
Activos a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	-	-	-	-	13.109.755,88	12.548.904,37	13.109.755,88	12.548.904,37

9.1. Inversiones en empresas del grupo y asociadas

El detalle de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	Euros			
	Largo Plazo		Corto Plazo	
	2025	2024	2025	2024
Instrumentos de patrimonio	-	4.311,52	-	-
Créditos a empresas	152.573,32	138.274,54	5.899,56	-
Otros activos financieros	-	-	-	0,51
Total	152.573,32	142.586,06	5.899,56	0,51

El apartado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Créditos a empresas" a largo plazo, incluye principalmente los importes pendientes de cobro por parte de Banco Santander, S.A., cabecera del Grupo Tributario al que pertenece la sociedad, relativos al impuesto sobre beneficios de los ejercicios 2025 y 2024 respectivamente.



OP5022539

CLASE 8ª

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El saldo del apartado "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio" incluye las inversiones en el capital de empresas del grupo y asociadas en las que invierte la sociedad. A continuación se muestra el detalle de dichas inversiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como los movimientos de las mismas producidos durante los ejercicios 2025 y 2024:

– Ejercicio 2025

	Euros							
	Saldo al 31 de diciembre de 2024			Movimientos del periodo		Saldo al 31 de diciembre de 2025		
	Coste	Correc. de valor	Coste Neto	Altas / Bajas	Correc. de valor	Coste	Correc. de valor	Coste Neto
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal (España)	4.311,52	-	4.311,52	(4.311,52)	-	-	-	-
Total	4.311,52	-	4.311,52	(4.311,52)	-	-	-	-

– Ejercicio 2024

	Euros							
	Saldo al 31 de diciembre de 2023			Movimientos del periodo		Saldo al 31 de diciembre de 2024		
	Coste	Correc. de valor	Coste Neto	Altas / Bajas	Correc. de valor	Coste	Correc. de valor	Coste Neto
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal (España)	4.311,52	-	4.311,52	-	-	4.311,52	-	4.311,52
Total	4.311,52	-	4.311,52	-	-	4.311,52	-	4.311,52

Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C.

Con fecha 4 de junio de 2025 la Sociedad vendió la acción que mantenía en Santander Asset Management S.A., S.G.I.I.C. en el marco de una operación corporativa del grupo al que pertenece.

Los dividendos devengados por dicha sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024 se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos de patrimonio – En empresas del grupo y asociadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (véase nota 15.4).



CLASE 8.ª



OP5022540

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

9.2. Inversiones financieras

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2025 y 2024 otros activos financieros a largo y corto plazo incluidos en este epígrafe del balance. El detalle de estos activos financieros a dichas fechas se muestra a continuación:

	Euros			
	Largo Plazo		Corto Plazo	
	2025	2024	2025	2024
Otros activos financieros				
Créditos a largo plazo al personal	74.058,28	69.520,05	-	-
Bonificaciones por campañas anticipadas	30.635,30	166.816,01	-	-
Resto de activos financieros	-	-	5.054,79	3.917,30
	104.693,58	236.336,06	5.054,79	3.917,30

En el apartado "Otros activos financieros a largo plazo – Créditos a largo plazo al personal" se incluyen saldos correspondientes a préstamos concedidos al personal con vencimiento a largo plazo. Estos préstamos se conceden a un tipo de interés cero (conforme a lo estipulado en el Convenio Colectivo de Oficinas y Despachos) y las cuotas de amortización son del 10% de la mensualidad bruta, entendiéndose ésta como el importe bruto del mes (sin pagas extra) deduciendo del mismo la ayuda alimentaria. En opinión de los Administradores de la Sociedad, el efecto de actualizar financieramente dichos saldos no será significativo con relación a estas cuentas anuales.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afectaran a estas inversiones financieras.

9.3. Deudores y otras cuentas a cobrar

Este epígrafe del activo del balance recoge las comisiones pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, por la actividad de gestión y administración de Fondos de Pensiones (notas 1 y 15.1). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la totalidad de estas comisiones han sido cobradas.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los saldos de este epígrafe.

10. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El saldo de este epígrafe del activo del balance recoge los saldos de las cuentas corrientes mantenidos por la Sociedad en entidades financieras, que están remuneradas a tipos de interés de mercado. El detalle de dichas cuentas corrientes, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:



CLASE 8.^a



OP5022541

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Euros	
	2025	2024
Cuentas corrientes:		
Banco Santander, S.A. (*)	47.159.528,17	74.824.887,41
Otras instituciones financieras	27.058,00	31.903,92
	47.186.586,17	74.856.791,33

(*) Entidades pertenecientes al Grupo Santander (nota 1)

Los intereses devengados durante los ejercicios 2025 y 2024 por estas cuentas corrientes se incluyen en el saldo de los epígrafes "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De empresas del grupo y asociadas" o "Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros – De terceros", según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

11. Patrimonio neto y fondos propios

El epígrafe "Fondos propios" incluye los importes del patrimonio neto que corresponden a aportaciones realizadas por los socios y a los resultados acumulados reconocidos a través de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El movimiento de los fondos propios se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. Asimismo, los apartados siguientes muestran información relevante sobre determinadas partidas de dicho epígrafe:

11.1. Capital

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, el capital social de la Sociedad asciende a 10.996.809,74 euros, representado por 650.314 acciones de 16,91 euro de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas y con los mismos derechos económicos y políticos.

Las acciones de la Sociedad no cotizan en bolsa, sus propietarios se muestran a continuación:

	2.024		Movimientos		2025	
	Porcentaje de participación	Número de Acciones	Porcentaje de participación	Número de Acciones	Porcentaje de participación	Número de Acciones
SAM Investment Holdings, S.L. (*)	99,9998 %	650.313	-	-	99,9998 %	650.313
Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal (*)	0,0002 %	1	-	-	0,0002 %	1
	100,0000 %	650.314	-	-	100,0000 %	650.314

(*) Sociedades pertenecientes al Grupo Santander.

El movimiento que se ha producido en los fondos propios de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, se presenta en el "Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto" adjunto.



CLASE 8.ª



OP5022542

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

11.2. Reserva legal

De acuerdo con el artículo 274 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán destinar una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal constituida ascendía a 2.199.361,95 euros, alcanzando en ambas fechas el máximo legal exigido.

11.3. Otras reservas

A 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo de este epígrafe del balance recoge los importes acumulados de resultados de libre disposición, obtenidos por la Sociedad pendientes de ser distribuidos a dichas fechas.

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó en sus reuniones celebradas el 17 de marzo de 2025 y 14 de marzo de 2024, la distribución de dividendos con cargo a reservas por 5.000.000 y 5.500.000 respectivamente. Dichos dividendos fueron pagados en efectivo en su totalidad antes del cierre de cada ejercicio.

11.4. Otras aportaciones de socios

El saldo de este epígrafe corresponde a la aportación del accionista de la Sociedad, SAM Investment Holding, S.L (SAM TopCo), a los fondos propios de la Sociedad derivado de la adquisición de Popular Pensiones, E.G.F.P., S.A. que se acordó por unanimidad mediante Junta de Accionistas con fecha 28 de abril de 2020 (nota 1). Al 31 de diciembre de 2024 el saldo de este epígrafe ascendía a 66.000.000,00 de euros,

Con fecha 13 de noviembre de 2025, la Sociedad procedió a la devolución de 32.000.000,00 euros de la mencionada aportación. Con todo ello, al 31 de diciembre de 2025 el saldo de este epígrafe asciende a 34.000.000,00 de euros.



CLASE 8.^a



QP5022543

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

11.5. Dividendo a cuenta

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad acordó la distribución de dividendos con cargo a resultados de dichos ejercicios, según el siguiente detalle:

	Euros
Reuniones del Consejo de Administración del:	
27 de junio de 2024	4.000.000,00
3 de octubre de 2024	2.000.000,00
12 de diciembre de 2024	1.000.000,00
Total de dividendos con cargo a resultados al 31 de diciembre de 2024	7.000.000,00
Reuniones del Consejo de Administración del:	
24 de junio de 2025	4.000.000,00
9 de diciembre de 2025	9.000.000,00
Total de dividendos con cargo a resultados al 31 de diciembre de 2025	13.000.000,00

Dichos dividendos fueron pagados en efectivo en su totalidad antes del cierre de cada ejercicio.

Los estados contables provisionales formulados de acuerdo con los requisitos legales que ponen de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los respectivos dividendos son los siguientes:

	Euros	
	Junio 2025	Diciembre 2025
Resultado del ejercicio disponible a la fecha del dividendo	6.463.252,69	13.549.311,34
Dividendo a cuenta entregado en el ejercicio	-	4.000.000,00
Exceso de beneficios	6.463.252,69	9.549.311,34
Liquidez disponible	82.771.788,81	51.392.106,90
Importe del dividendo a cuenta	4.000.000,00	9.000.000,00
Remanente de tesorería	78.771.788,81	42.392.106,90



CLASE 8.^a



OP5022544

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

12. Pasivos financieros

El valor en libros de cada una de las categorías de Pasivos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" es el siguiente:

– Pasivos Financieros a corto plazo

	Euros							
	Deudas con Entidades de Crédito		Obligaciones y otros Valores Negociables		Derivados Otros		Total	
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024
Pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias	-	-	-	-	-	-	-	-
– Cartera de negociación	-	-	-	-	-	-	-	-
– Designados	-	-	-	-	-	-	-	-
– Otros	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado o coste	18.558.744,06	17.699.646,57	-	-	3.256.132,61	3.497.902,33	21.814.876,67	21.197.548,90
– Deudas a corto plazo	-	-	-	-	6.626,94	-	6.626,94	-
– Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	18.558.744,06	17.699.646,57	-	-	1.474.682,46	1.093.046,00	20.033.426,52	18.792.692,57
– Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	-	-	-	-	1.774.823,21	2.404.856,33	1.774.823,21	2.404.856,33
Derivadas de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
	18.558.744,06	17.699.646,57	-	-	3.256.132,61	3.497.902,33	21.814.876,67	21.197.548,90

12.1. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo

La composición del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Crédito grupo tributario (nota 14.3)	9.591.108,65	9.308.457,02
Provisiones de gastos generales	1.518.469,46	1.093.046,00
Comisiones de comercialización pendientes de pago	8.923.848,41	8.391.189,55
	20.033.426,52	18.792.692,57

– Crédito grupo tributario

Recoge los importes a pagar Banco Santander, S.A. en calidad de casa matriz del grupo tributario al que pertenece la sociedad, relativo al impuesto sobre beneficios (nota 14.3).



CLASE 8.^a



OP5022545

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- *Provisiones de gastos generales*

Este epígrafe recoge los importes pendientes de pago por los servicios generales necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad recibidos de distintas entidades pertenecientes al Grupo Santander (notas 15.3 y 16).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de estos servicios pendientes de pago han sido satisfechas.

- *Comisiones de comercialización pendientes de pago*

Recoge las comisiones pendientes de pago a entidades pertenecientes al Grupo Santander, por la labor de comercialización de los Fondos de Pensiones gestionados por la Sociedad (notas 15.3 y 16).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de estas comisiones pendientes de pago han sido satisfechas.

12.2. *Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar*

El saldo del epígrafe de provisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Proveedores	121.928,88	100.767,70
Acreeedores varios	971.533,92	1.511.718,53
Personal (remuneraciones pendientes de pago) (nota 15.2)	681.360,41	792.370,10
Otras deudas con las Administraciones Públicas (nota 14.1)	90.452,53	104.957,49
	1.865.275,74	2.509.813,82

- *Proveedores*

Este apartado recoge principalmente los importes pendientes de pago en virtud del contrato de divulgación de información suscrito durante 2024 con la Asociación para la Previsión Complementaria de Empleados del Grupo Santander (entidad no perteneciente al Grupo Santander).

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de estas comisiones pendientes de pago han sido satisfechas.

- *Acreeedores varios*

Este epígrafe recoge los importes pendientes de pago por los servicios generales necesarios para el desarrollo de la actividad de la Sociedad recibidos de distintas entidades, entre los más destacados, los servicios de profesionales independientes así como los servicios administrativos subcontratados (nota 15.3).



CLASE 8.^a



OP5022546

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, la práctica totalidad de estos servicios pendientes de pago han sido satisfechas.

13. Provisiones a largo plazo

El saldo del epígrafe de provisiones pendientes de pago al 31 de diciembre de 2025 y 2024, así como sus movimientos durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros		
	Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal	Otras Provisiones	Total
Saldo al cierre del ejercicio 2023	509.564,90	69.323,01	578.887,91
Dotaciones con cargo a resultados	2.697.894,00	-	2.697.894,00
Aplicaciones:			-
Con cargo a gastos de personal	(131.611,28)	-	(131.611,28)
Resto de aplicaciones	-	(5.143,73)	(5.143,73)
Pérdidas / (Ganancias) actuariales	571,41	-	571,41
Gastos financieros	14.734,99	-	14.734,99
Saldo al cierre del ejercicio 2024	3.091.154,02	64.179,28	3.155.333,30
Dotaciones con cargo a resultados	-	-	-
Aplicaciones:			-
Con cargo a gastos de personal	(384.406,07)	-	(384.406,07)
Resto de aplicaciones	-	-	-
Pérdidas / (Ganancias) actuariales	(163.566,21)	-	-
Gastos financieros	117.004,25	-	117.004,25
Saldo al cierre del ejercicio 2025	2.660.185,99	64.179,28	2.724.365,27

Las dotaciones con cargo a resultados y las pérdidas y/o ganancias actuariales se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos de personal - Provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 15.2). Asimismo, los gastos financieros se registran, en su caso, en el epígrafe "Gastos financieros - Por actualización de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

- Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal

Durante el ejercicio 2008, la Sociedad ofreció a algunos de sus empleados la posibilidad de cesar con anterioridad a su jubilación motivo por el cual, durante dicho ejercicio se constituyó un fondo con cargo al epígrafe "Gastos de personal - Cargas sociales" de la cuenta de pérdidas y ganancias, para cubrir los compromisos adquiridos con el personal prejubilado desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva, tanto en materia de salarios como de otras cargas sociales.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el importe de este epígrafe del balance equivale al valor actual de las mencionadas obligaciones.



CLASE 8.^a



OP5022547

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad ha estimado el importe de dichos compromisos de acuerdo con un estudio actuarial realizado por un actuario independiente, en el que se han considerado las siguientes hipótesis:

- a) Método de cálculo: "de la unidad de crédito proyectada".
- b) Hipótesis actuariales utilizadas: insesgadas y compatibles entre sí. Concretamente, las hipótesis actuariales más significativas que han considerado en sus cálculos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 son:

	2025	2024
Tipo de interés técnico anual	2,60 %	2,75 %
Tablas de mortalidad	PER2020_Col_1er.orden	PER2020_Col_1er.orden
I.P.C. anual acumulativo	2,00 %	2,00 %
Tasa anual de crecimiento de las prestaciones de la Seguridad Social	3,20 %	2,12 %

- c) La edad estimada de jubilación de cada empleado es la primera en la que tienen derecho a jubilarse o la pactada, en su caso.

14. Administraciones Públicas y situación fiscal

La Sociedad está integrada en el Grupo de tributación en régimen de consolidación fiscal, cuya sociedad dominante es Banco Santander, S.A. desde el ejercicio 2018.

14.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

La composición de los saldos corrientes con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

	Euros			
	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2025	2024	2025	2024
Otros saldos con las Administraciones públicas				
Hacienda Pública por Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)	1.528,53	-	1.212,42	43,18
Hacienda Pública retenciones por IRPF	-	-	60.803,35	69.310,32
Hacienda Pública - Organismos de la Seguridad Social	-	-	28.436,76	35.603,99
	1.528,53	-	90.452,53	104.957,49



CLASE 8.^a



OP5022548

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

14.2. Saldos diferidos con las Administraciones Públicas

De acuerdo con la normativa aplicable, las diferencias originadas por diferentes criterios temporales de imputación en el cálculo de la base imponible del impuesto sobre beneficios y el resultado contable antes de impuestos podrán reconocerse como "Impuesto diferido", valorándose por la cantidad que se espere recuperar o pagar de la autoridad fiscal, según los tipos de gravamen que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se esperen realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa en vigor o que se haya aprobado y esté pendiente de publicación, en la fecha de adquisición.

La composición de los saldos diferidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es la siguiente:

- Ejercicio 2025

	Euros				
	2024	Ajustes en la imposición sobre beneficios de ejercicios anteriores	Aumentos del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	2025
Activos fiscales diferidos:					
Planes de pensiones	941.898,50	(14.298,77)	28.999,17	(114.168,61)	842.430,29
Gastos generales	453.564,01	177.068,46	-	(1.821,51)	628.810,96
	1.395.462,51	162.769,69	28.999,17	(115.990,12)	1.471.241,25

- Ejercicio 2024

	Euros				
	2023	Ajustes en la imposición sobre beneficios de ejercicios anteriores	Aumentos del ejercicio	Disminuciones del ejercicio	2024
Activos fiscales diferidos:					
Planes de pensiones	124.483,04	37.940,96	823.455,82	(43.981,32)	941.898,50
Gastos generales	342.268,35	112.838,78	-	(1.543,12)	453.564,01
Amortización	1.899,25	(0,02)	-	(1.899,23)	-
	468.650,64	150.779,72	823.455,82	(47.423,67)	1.395.462,51

Los activos diferidos incluidos en el apartado "Planes de pensiones" incluyen las diferencias temporales que surgen en el tratamiento de los compromisos con el personal (notas 4.13 y 13).

Los activos por impuesto diferido indicados anteriormente han sido registrados en el balance por considerar los Administradores de la Sociedad que, conforme a la mejor estimación sobre los resultados futuros de la Sociedad, incluyendo determinadas actuaciones de planificación fiscal, es probable que dichos activos sean recuperados.



CLASE 8.^a



OP5022549

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

La Sociedad no dispone de otros activos por impuesto diferido no registrados. Asimismo, la Sociedad no cuenta con pasivos por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

14.3. Conciliación del resultado contable y la base imponible fiscal

La conciliación entre los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible de Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

- Ejercicio 2025

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Ingresos y gastos del ejercicio	16.870.131,37	-	-	-	-	-	16.870.131,37
Impuesto sobre Sociedades	9.687.189,46	-	-	-	-	-	9.687.189,46
Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	26.557.320,83	-	-	-	-	-	26.557.320,83
Diferencias permanentes	5.817.869,31	114.858,19	-	-	-	-	5.703.011,12
Diferencias temporarias	96.663,88	386.633,70	-	-	-	-	(289.969,82)
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible previa Individual (resultado fiscal)							31.970.362,13
Ajuste del Grupo Tributario sobre pérdidas por deterioro del artículo 13.1 de la LIS y provisiones y gastos (artículos 14.1 y 14.2 de la LIS) a los que se refiere el artículo 11.12 de la LIS							-
Base imponible consolidada estimada							31.970.362,13
Deducciones y bonificaciones							-
Cuota del ejercicio a pagar							9.591.108,65



OP5022550

CLASE 8ª

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

- Ejercicio 2024

	Euros						Total
	Cuenta de pérdidas y ganancias		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio		Reservas		
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
Ingresos y gastos del ejercicio	14.221.253,90	-	-	-	-	-	14.221.253,90
Impuesto sobre Sociedades	8.507.892,92	-	-	-	-	-	8.507.892,92
Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos	22.729.146,82	-	-	-	-	-	22.729.146,82
Diferencias permanentes	5.808.582,79	96.313,37	-	-	-	-	5.712.269,42
Diferencias temporarias	2.744.852,74	158.078,90	-	-	-	-	2.586.773,84
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-	-	-
Base imponible previa Individual (resultado fiscal)							31.028.190,08
Ajuste GTE sobre pérdidas por deterioro del artículo 13.1 de la LIS y provisiones y gastos (artículos 14.1 y 14.2 de la LIS) a los que se refiere el artículo 11.12 de la LIS							-
Base imponible consolidada estimada							31.028.190,08
Deducciones y bonificaciones							-
Cuota del ejercicio a pagar							9.308.457,02

El detalle de las diferencias permanentes recogidas en los cuadros anteriores se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Aumentos		
Por amortización del inmovilizado	5.804.312,25	5.804.312,25
Por donativos y liberalidades	12.564,10	4.204,82
Por otras correcciones	992,96	65,72
	5.817.869,31	5.808.582,79
Disminuciones		
Por amortización del inmovilizado	(94.998,94)	(94.998,94)
Por otras correcciones	(19.859,25)	(1.314,43)
	(114.858,19)	(96.313,37)

El importe a pagar relativo al impuesto sobre beneficios del ejercicio 2025, asciende a 9.591.108,65 euros y se encuentra registrado en el epígrafe "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" del pasivo del balance al 31 de diciembre de 2025, con contrapartida en el epígrafe "Impuesto sobre sociedades - Impuesto corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias (9.308.457,02 euros al 31 de diciembre de 2024) (nota 14.5).



CLASE 8.^a



OP5022551

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Asimismo, la Sociedad incluye en el epígrafe "Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo - Créditos a empresas" al 31 de diciembre de 2025, 152.573,32 euros correspondientes a los ajustes a la base imponible individual definitiva por aplicación del artículo 11.12 de la L.I.S. de ejercicios anteriores, reconocido por el Grupo Tributario al que pertenece, con contrapartida en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios - Impuesto diferido" de la cuenta de pérdidas y ganancias (138.274,54 euros al 31 de diciembre de 2024).

14.4. Conciliación entre el resultado contable y gasto de impuesto sobre sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Resultado positivo antes de impuestos	26.557.320,83	22.729.146,82
Cuota (30%)	7.967.196,25	6.818.744,00
Impacto en cuota de las diferencias permanentes	1.710.903,34	1.713.680,83
Impacto en cuota de las diferencias temporales	-	-
Bases imponibles negativas de ejercicios anteriores	-	-
Otros	-	-
Deducciones y bonificaciones	-	-
Total gasto por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias (*)	9.678.099,59	8.532.424,83

(*) Importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, de los cuales 9.591.108,65 euros corresponden a gastos por impuestos corrientes y 86.990,95 euros a gastos por impuestos diferidos (de los importes incluidos en el epígrafe "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024, 9.308.457,02 euros correspondían a gastos por impuestos corrientes y 776.032,15 euros a ingresos por impuestos diferidos) (nota 14.5).

14.5. Desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios

El desglose del gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	Euros	
	2025	2.024
Impuesto sobre beneficios del ejercicio	9.678.099,60	8.532.424,87
Gasto por impuesto corriente (nota 14.3 de esta misma nota)	9.591.108,65	9.308.457,02
Gasto (ingreso) por impuesto diferido (nota 14.4 de esta misma nota)	86.990,95	(776.032,15)
Ajustes en la imposición sobre beneficios de ejercicios anteriores	9.089,86	(24.531,95)
Ingreso por impuesto diferido	(177.068,47)	(175.107,64)
Gasto por impuesto corriente	186.158,33	150.575,69
Total gasto por impuesto	9.687.189,46	8.507.892,92



CLASE 8.^a



QP5022552

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

14.6. Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

La Sociedad forma parte del Grupo Fiscal Consolidado cuya cabecera es Banco Santander, S.A. Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo legal de prescripción.

En relación con la comprobación de alcance parcial del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2020 iniciada en abril de 2024, en diciembre de 2025 la Administración tributaria española ha dictado liquidación por el Impuesto sobre Sociedades, que ha sido recurrida ante el Tribunal Económico Administrativo Central sin que las regularizaciones practicadas hayan tenido impacto en resultados.

Siguen pendientes ante el Tribunal Económico Administrativo Central (Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2017 a 2019) y ante la Audiencia Nacional (Impuesto sobre Sociedades ejercicios 2003 a 2015) los principales recursos interpuestos contra las liquidaciones dictadas en comprobaciones anteriores. Banco Santander, S.A., como entidad dominante del Grupo Fiscal Consolidado, considera, de acuerdo con el asesoramiento de sus abogados externos, que las regularizaciones practicadas no deberían tener impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas, existiendo sólidos argumentos de defensa en la reclamación interpuesta contra estas liquidaciones. Consecuentemente, no se ha registrado provisión alguna por este concepto. Por otra parte, se ha de indicar que, en aquellos casos en los que se ha considerado procedente, se ha acudido a los mecanismos habilitados para evitar la doble imposición internacional.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales quedan sujetos a revisión los ejercicios posteriores hasta 2025, incluido.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones de las autoridades fiscales para el resto de los ejercicios sujetos a verificación pueden dar lugar a pasivos por impuestos de carácter contingente cuyo importe no es posible cuantificar de una manera objetiva. No obstante, en opinión de los asesores fiscales del Grupo, la posibilidad de que se materialicen dichos pasivos por impuestos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria derivada de ellos no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas de Grupo Santander.

14.7. Otra información fiscal

El 20 de diciembre de 2024 se aprobó la Ley 7/2024, por la que se establece un Impuesto Complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud, con efectos desde el 1 de enero de 2024. Esta Ley transpone la Directiva 2022/2523, estableciendo, asimismo, un impuesto complementario nacional ajustado a las reglas del Pitar Dos. En abril 2025, se publicó el Real Decreto 252/2025 por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley. Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. forma parte, como entidad constitutiva, del grupo del que es entidad matriz última Banco Santander, S.A, al que resulta de aplicación de esta nueva normativa.



OP5022553

CLASE 8.^a**SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES**

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

15. Ingresos y gastos**15.1. Ingresos propios de la gestión de fondos de pensiones**

Este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias, recoge el importe de todas las comisiones devengadas en el ejercicio por la gestión y administración de los Fondos de Pensiones.

El detalle del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias, así como el patrimonio gestionado al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

- Ejercicio 2025

	Euros		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (nota 9.3)	Patrimonios gestionados
Entidades de Previsión Social (E.P.S.V.)	7.013.026,14	1.302.498,31	674.023.385,49
Fondos de pensiones	128.230.786,84	11.796.244,94	13.829.593.789,07
	135.243.812,98	13.098.743,25	14.503.617.174,56

- Ejercicio 2024

	Euros		
	Comisiones devengadas	Comisiones pendientes de cobro (nota 9.3)	Patrimonios gestionados
Entidades de Previsión Social (E.P.S.V.)	7.164.229,35	1.272.972,53	656.504.585,42
Fondos de pensiones	124.796.813,18	11.272.014,03	13.428.263.956,08
	131.961.042,53	12.544.986,56	14.084.768.541,50

15.2. Gastos de personal

El saldo del epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	2024
Sueldos y salarios	1.880.119,54	2.439.058,21
Cargas Sociales	542.688,77	618.681,89
Provisiones	(163.566,21)	2.698.465,41
Total	2.259.242,10	5.756.205,51



CLASE 8.^a



OP5022554

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

El importe pendiente de pago al personal (fundamentalmente en concepto de retribución variable) se incluye, en su caso, en el epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar – Acreedores varios" del pasivo del balance (nota 12.2). A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se ha satisfecho la práctica totalidad del saldo por este concepto.

En el epígrafe "Gastos de personal – Cargas sociales" se incluyen 39.679,70 euros en concepto de aportaciones a planes de aportación definida (46.958,74 euros durante el ejercicio 2024).

Los importes recogidos en el epígrafe "Gastos de personal – Provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2025, se corresponden íntegramente a ganancias/pérdidas actuariales (los importes de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2024 incluían además de 571,41 euros en concepto de ganancias/pérdidas actuariales, 2.697.894,00 euros en concepto de contribución anual al sistema de prestación definida) (nota 13).

Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

Categorías	Número Medio Empleados	
	2025	2024
Alta Dirección	1	2
Personal técnico y mandos intermedios	14	15
Personal administrativo	8	10
	23	27

Asimismo, la distribución por sexos al término de los ejercicios 2025 y 2024, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	2025		2.024	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Alta Dirección	-	-	2	-
Personal técnico y mandos intermedios	6	8	6	9
Personal administrativo	3	4	5	6
	9	12	13	15

Durante el ejercicio 2025 el número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al treinta y tres por ciento ascendió a un empleado de género femenino. Durante el ejercicio anterior la Sociedad no tuvo personas empleadas con dicho grado de discapacidad.



OP5022555

CLASE 8.^a**SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES**

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

15.3. Otros gastos de explotación

El saldo del epígrafe "Otros gastos de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjunta de los ejercicios 2025 y 2024, presenta la siguiente composición:

	Euros	
	2025	2024
Servicios Exteriores		
Comisiones de comercialización		
- Empresas del grupo y asociadas (nota 16)	96.599.071,08	94.393.205,01
- Resto	582.153,79	752.750,73
Comisiones de gestión bancaria		
- Empresas del grupo y asociadas (nota 16)	-	15,03
- Resto	90,18	-
Arrendamientos y Cánones		
- Empresas del grupo y asociadas (nota 16)	634.356,05	670.370,27
Servicio de profesionales independientes		
- Empresas del grupo y asociadas (nota 16)	162.376,55	292.704,95
- Resto	4.294,54	72.414,82
Otros Servicios		
- Comunicaciones	71.246,04	281.686,33
- Gastos de representación	426,30	5.585,73
- Servicios administrativos subcontratados (*)	1.736.253,42	1.703.615,63
- Resto (*)	776.952,43	482.486,04
Tributos	(2.506,81)	(5.262,81)
Otros gastos de gestión corriente	46.826,98	21.985,58
	100.611.540,55	98.671.557,31

(*) Recoge gastos con entidades del Grupo Santander (véase nota 16)



CLASE 8.^a



OP5022556

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

15.3.1. Comisiones de comercialización

Con fecha 17 de diciembre de 2013 la Sociedad suscribió con Banco Santander, S.A. (Grupo Santander) y SAM Investment Holdings, S.L. un acuerdo de distribución para la venta de productos gestionados por la Sociedad durante 10 años, prorrogables durante 5 periodos adicionales de 2 años. Por este servicio, la Sociedad satisface un 75% y 50% en concepto de comisión de distribución minorista y mayorista, respectivamente, de la comisión de gestión percibida por la Sociedad por la gestión y administración de los fondos de pensiones, aplicada sobre el patrimonio medio mensual de los fondos de pensiones comercializados por el mediador.

Adicionalmente, la Sociedad mantiene un acuerdo con Banco Santander, S.A. para el abono de una remuneración, con carácter adicional a la comisión de mediación establecida, en función del esfuerzo comercial realizado por los comerciales de los planes de pensiones de los fondos de pensiones gestionados.

Los importes devengados por estas comisiones durante los ejercicios 2025 y 2024, así como los importes pendientes de pago por estos conceptos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se detallan a continuación:

	Euros			
	2025		2.024	
	Ingresos por comisiones de gestión devengado	Comisiones pendientes de cobro (notas 12.1 y 12.2)	Ingresos por comisiones de gestión devengado	Comisiones pendientes de cobro (notas 12.1 y 12.2)
Empresas del Grupo (nota 16)	96.599.071,08	8.923.848,41	94.393.205,01	8.391.189,55
<i>Banco Santander, S.A.</i>	95.384.048,07	8.628.479,43	92.981.366,19	8.129.342,12
<i>Open Bank, S.A.</i>	1.083.314,49	287.279,04	1.023.121,80	253.943,04
<i>Santander Assurance Solutions, S.A.</i>	99.651,75	-	361.865,63	-
<i>Santander Consumer Finance, S.A.</i>	32.056,77	8.089,94	26.851,39	7.904,39
Otros intermediarios	582.153,79	72.648,38	752.750,73	66.886,41
Total comisiones de mediación	97.181.224,87	8.996.496,79	95.145.955,74	8.458.075,96



CLASE 8.^a



OP5022557

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

15.3.2. Arrendamientos y Cánones

Los gastos correspondientes al arrendamiento de las instalaciones y la oficina que constituye el domicilio social de la Sociedad (nota 1), así como el de otras oficinas y sus respectivas instalaciones, durante los ejercicios 2025 y 2024, se incluyen en el epígrafe "Otros gastos de explotación - Servicios exteriores - Arrendamientos y cánones" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La duración pactada contractualmente en los contratos de alquiler y cesión de uso de las instalaciones, suscritos con Banco Santander, S.A. y Santander Facility Management España, S.L.U. (entidad perteneciente al Grupo Santander) respectivamente, son anuales, operando sus vencimientos el 31 de diciembre de cada año. Por este motivo no se desglosan en esta memoria las cuotas de arrendamiento mínimas anuales que, en su caso, tuviese pactada la Sociedad.

15.3.3. Servicio de profesionales independientes

Recoge principalmente, el gasto incurrido por la sociedad en la contratación de servicios contables y jurídicos a sociedades pertenecientes al Grupo (Gesban Servicios Administrativos Globales, S.L. y Santander España Servicios Legales, S.L. respectivamente) (nota 16).

Adicionalmente, este epígrafe incluye 14.442,00 euros correspondientes a los honorarios devengados durante el ejercicio 2025 por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (en adelante PwC) por servicios de auditoría, y 1.675,00 euros por otros servicios distintos de auditoría realizados por firmas de la red de PwC. (13.940,00 euros y 1.725,00 euros durante el ejercicio 2024).

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del balance (nota 12.2).

15.3.4. Servicios administrativos subcontratados

Recoge principalmente, el gasto incurrido por la sociedad en la delegación de determinadas funciones administrativas relacionadas con los Fondos de Pensiones gestionados, tales como servicios contables, valoración y determinación del valor de la unidad de cuenta, distribución de rendimientos y aportaciones y prestaciones de participaciones de planes de pensiones.

Durante el ejercicio 2025, 2.163.354,17 euros del total de este epígrafe correspondían a servicios prestados por entidades pertenecientes al Grupo Santander (1.474.710,77 euros, durante el ejercicio 2024) - nota 16 -.

Los importes pendientes de pago al cierre del ejercicio por todos estos conceptos se registran en el epígrafe "Acreedores y cuentas a pagar - Acreedores varios" del balance (nota 12.2).

15.3.5. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre y la Ley 18/2022 de 29 de septiembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.



CLASE 8ª



OP5022558

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Información en días:		
- Período medio de pago a proveedores	2,86	3,92
- Ratio de operaciones pagadas	3,09	4,00
- Ratio de operaciones pendientes de pago	-	32,00
Información en euros:		
- Total pagos realizados	101.472.708,44	99.428.500,00
- Total pagos pendientes	-	3.599,00

Adicionalmente, la Ley 18/2022 requiere incluir información adicional en relación con el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido (30 días) así como el porcentaje de dichas facturas sobre el total. El desglose se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido:		
- Volumen expresado en euros	101.136.342,13	99.322.092
- Porcentaje sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores	99,67 %	99,89 %
Cantidad de facturas	443	730
Porcentaje sobre el número total de facturas	75,34 %	96,43 %

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del período medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Se consideran proveedores, a los exclusivos efectos de dar la información prevista en esta Resolución, a los acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes o servicios, incluidos en las partidas "Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo" y "Acreedores y cuentas a pagar — Acreedores varios" del pasivo corriente del balance.

Se entiende por "Período medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable a la Sociedad en el ejercicio Santander Pensiones, S.A., E.G.F.P. según la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, aunque se puede ampliar a 60 de común acuerdo entre las partes.



OP5022559

CLASE 8.^a**SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES**

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

15.4. Ingresos financieros

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	Euros	
	2025	2024
Ingresos financieros – De participaciones en instrumentos financieros		
Dividendos recibidos de sociedades del Grupo (nota 9.1)	386,60	1.314,43
Ingresos financieros – De valores negociables y otros instrumentos financieros		
De cuentas corrientes en entidades pertenecientes al Grupo (nota 10)	-	895.944,35
De cuentas corrientes en resto de entidades (nota 10)	62.683,97	7.804,57
	63.070,57	905.063,35

16. Partes Vinculadas**16.1. Operaciones y saldos con partes vinculadas**

Los saldos pendientes con sociedades vinculadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	Notas	Euros			
		2025		2024	
		Grupo	Accionistas de la sociedad (nota 11.1)	Grupo	Accionistas de la sociedad (nota 11.1)
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	9.1	152.573,32	-	138.274,54	4.311,52
Instrumentos de patrimonio		-	-	-	4.311,52
Créditos a empresas		152.573,32	-	138.274,54	-
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6.a	5.899,56	-	-	-
Créditos a empresas		5.899,56	-	-	-
Inversiones financieras a corto plazo		4.768,49	-	-	-
Otros activos financieros		4.768,49	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	10	47.159.528,17	-	74.824.887,41	-
Tesorería		47.159.528,17	-	74.824.887,41	-
PASIVO CORRIENTE					
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		19.024.965,93	1.008.460,59	17.835.346,57	957.346,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		-	-	30,00	-
Acreedores varios		-	-	30,00	-



CLASE 8.^a



OP5022560

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A continuación se detallan los importes de las operaciones mantenidas con ellas durante los ejercicios 2025 y 2024:

	Notas	Euros			
		2025		2024	
		Grupo	Accionistas de la sociedad (nota 11.1)	Grupo	Accionistas de la sociedad (nota 11.1)
Gastos de personal	15.2	(81.100,39)	-	(85.838,80)	-
Cargas sociales		(81.100,39)	-	(85.838,80)	-
Otros gastos de explotación	12.c	(196.767.102,94)	(2.014.317,54)	(192.164.642,25)	(1.914.692,00)
Servicios exteriores					
Comisiones de comercialización		(96.599.071,08)	-	(94.393.205,01)	-
Comisiones de gestión bancaria		-	-	(15,03)	-
Arrendamientos y Cánones		(634.356,05)	-	(670.370,27)	-
Servicio de profesionales independientes		(162.376,55)	-	(292.704,95)	-
Otros Servicios					
- Servicios administrativos subcontratados		(921.883,03)	(797.158,77)	(725.119,77)	(749.591,00)
- Resto		(65.864,76)	(210.000,00)	(11.943,72)	(207.755,00)
Tributos		-	-	22.075,25	-
Ingresos financieros	15.4	-	386,60	895.944,35	1.314,43
De participaciones en instrumentos de patrimonio		-	386,60	-	1.314,43
En empresas del grupo y asociadas		-	386,60	-	1.314,43
De valores negociables y otros instrumentos financieros		-	-	895.944,35	-
De empresas del grupo y asociadas		-	-	895.944,35	-

16.3. Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos percibidos por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la nota 5.

17. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, la Sociedad creó el Departamento de Atención al Cliente, y ha establecido un reglamento que regula de forma sistemática y completa el funcionamiento de dicho Departamento, asegurando el fácil acceso por parte de los clientes al sistema de reclamación, así como una ágil tramitación y resolución de las quejas o reclamaciones interpuestas por aquellos. En el informe de gestión adjunto se muestra un resumen del Informe del Servicio de Atención al Cliente correspondiente al ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



QP5022561

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Memoria de Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

18. Hechos posteriores

Con fecha 15 de enero y 13 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de SAM Investment Holdings, S.L. y Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal (ambas entidades, accionistas de la Sociedad y entidades pertenecientes al Grupo Santander – notas 1 y 11 -) han acordado la venta de sus respectivas participaciones en la Sociedad a otra sociedad perteneciente al Grupo Santander, cuya ejecución está pendiente de aprobaciones que se producirán durante el ejercicio 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria.



CLASE 8.^a



QP5022562

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

ANEXO 1 – Detalle de Fondos de Pensiones

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad gestionaba los siguientes Fondos de Pensiones y Entidades de Previsión Social:

<u>Fondos de pensiones</u>	
• SANTANDER RENTA FIJA LP PENSIONES, F.P.	• SANTANDER EMPLEO MIXTO GLOBAL PENSIONES, F.P.
• EUROPOPULAR VIDA, F.P.	• SANTANDER AUTÓNOMOS RFM PENSIONES, F.P.
• SANTANDER ASOCIADOS RENTA FIJA MIXTA, F.P.	• EUROPOPULAR EMPLEO EVOLUCION, F.P.
• SANTANDER AHORRO 72, F.P.	• SANTANDER ASG RENTA FIJA CORTO PLAZO PENSIONES, F.P.
• SANTANDER COLECTIVOS RENTA VARIABLE MIXTA 1, F.P.	• SANTANDER ASG ACCIONES ESPAÑOLAS PENSIONES, F.P.
• SANTANDER COLECTIVOS RENTA VARIABLE MIXTA 2, F.P.	• UNIVERSIDAD DE MURCIA PENSIONES, F.P.
• SANTANDER AHORRO 8, F.P.	• SANTANDER AHORRO 27, F.P.
• SANTANDER AHORRO 2, F.P.	• SANTANDER AHORRO 28, F.P.
• SANTANDER COLECTIVOS RENTA FIJA MIXTA 2, F.P.	• SANTANDER AHORRO 30, F.P.
• SANTANDER AHORRO 5, F.P.	• SANTANDER SOSTENIBLE RENTA FIJA 1-3 PENSIONES, F.P.
• PREVIFUTURO, F.P.	• SANTANDER AHORRO 38, F.P.
• D.E. COFFEE & TEA SOUTHERN EUROPE PENSIONES, F.P.	• GRUPO ASTRAZENECA CONSERVADOR PENSIONES, F.P.
• DIAGONAL, F.P.	• GOBIERNO DE CANTABRIA PENSIONES, F.P.
• SANTANDER PERFIL DECIDIDO PENSIONES, F.P.	• AHORROPENSION DIECISEIS, F.P.
• SANTANDER AHORRO 7, F.P.	• PREVIFUTURO II, F.P.
• SANTANDER COLECTIVOS RENTA VARIABLE MIXTA 3, F.P.	• MI PROYECTO SANTANDER ASG 2045 PENSIONES, F.P.
• MUTUA UNIVERSAL MUGENAT, F.P.	• MI PROYECTO SANTANDER ASG 2030 PENSIONES, F.P.
• SANTANDER AHORRO 10, F.P.	• SANTANDER EMPLEADOS PENSIONES F.P.
• SANTANDER PERFIL CRECIMIENTO PENSIONES, F.P.	• GRUPO ASTRAZENECA DECIDIDO PENSIONES, F.P.
• SANTANDER COLECTIVOS RENTA VARIABLE, F.P.	• SANTANDER UNIVERSIDADES PENSIONES, F.P.
• SANTANDER SOSTENIBLE RENTA VARIABLE GLOBAL PENSIONES, F.P.	• SANTANDER PERFIL MODERADO PENSIONES F.P.
• GRUPO CEPSA, F.P.	• SANTANDER OBJETIVO 2029 PENSIONES, F.P.
• SANTANDER COLECTIVOS RFM1, F.P.	• SANTANDER RENTA FIJA 2029 PENSIONES, F.P.
• SANTANDER FUTURE WEALTH PENSIONES, F.P.	• SANTANDER AHORRO 61, F.P.
• SANTANDER AHORRO 17, F.P.	• EUROPOPULAR CONSOLIDADO VIII, F.P.



OP5022563

CLASE 8.^a

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES
ANEXO 1 – Detalle de Fondos de Pensiones

Fondos de pensiones	
• SANTANDER AHORRO 18, F.P.	• EUROPOPULAR CONSOLIDADO XIII, F.P.
• SANTANDER AHORRO 19, F.P.	• SANTANDER ASG RENTA VARIABLE NORTEAMÉRICA PENSIONES, F.P.
• SHELL ESPAÑA PENSIONES, F.P.	• AHORROPENSION OCHENTA F.P.
• MI PROYECTO SANTANDER ASG 2040 PENSIONES, F.P.	• SANTANDER AUTÓNOMOS PENSIONES, F.P.
• SANTANDER AUTÓNOMOS RVM PENSIONES, F.P.	• SANTANDER AHORRO 80, F.P.
• AMIGOS MEDICOS MADRID, F.P.	• SANTANDER OBJETIVO 2026 PENSIONES, F.P.
• SANTANDER ASG RENTA VARIABLE EUROPA PENSIONES, F.P.	• SANTANDER ASOCIADOS RENTA VARIABLE MIXTA, F.P.
• SANTANDER AHORRO 23, F.P.	• SANTANDER AHORRO 15, F.P.
• EMPLEADOS DE FERROCARRILS DE LA GENERALITAT VALENCIANA, F.P.	• MI PROYECTO SANTANDER ASG 2035 PENSIONES, F.P.

Entidades de Previsión Social (E.P.S.V.)
• SANTANDER PREVISION I, EPSV INDIVIDUAL
• SANTANDER PREVISION COLECTIVA, EPSV EMPLEO



CLASE 8.^a



OP5022564

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Evolución de los negocios

En el ejercicio 2025 tanto las bolsas como los principales índices de renta fija de bonos de gobiernos y de crédito de EE.UU. y Europa anotaron ganancias.

El crecimiento económico se mantuvo resiliente en EE.UU., y el PIB anotó un ritmo anualizado del 4,3% en el 3ºT25. La inflación subyacente de noviembre se moderó al 2,6%. En la Eurozona se mantuvo la reactivación económica y el PIB creció 1,4% interanual en el 3ºT25. La inflación subyacente se situó en diciembre en 2,3%.

Durante el primer semestre, el comportamiento de los mercados estuvo condicionado por un entorno geopolítico y económico complejo, con un protagonismo claro de los cambios en la política comercial de Estados Unidos. El anuncio del 2 de abril por parte de la Administración Trump de subidas de aranceles significativamente más elevadas y generalizadas de lo esperado provocó un episodio de fuertes ventas en las bolsas, especialmente en el mercado estadounidense. Sin embargo, la rápida reacción de la Administración Trump al anunciar una reducción del arancel recíproco y la apertura de un periodo de negociación de 90 días permitió una rápida recuperación de los mercados.

En este contexto, las bolsas de la Eurozona destacaron de forma clara durante la primera mitad del año. Inicialmente favorecidas por valoraciones más atractivas frente a EE.UU., su comportamiento se vio reforzado posteriormente por la mejora de los datos económicos y por los anuncios de políticas fiscales expansivas, en particular en Alemania. En Estados Unidos, tras los episodios de volatilidad de abril, los índices fueron recuperando terreno en mayo y junio, cerrando el semestre en máximos históricos. Durante el segundo semestre del año continuó la tendencia al alza en las bolsas. Los sucesivos acuerdos alcanzados por EE.UU. con sus principales socios comerciales y los datos de recaudación aduanera evidenciaron una subida efectiva del arancel medio sustancialmente inferior a la anticipada tras los anuncios de abril. Además, la resiliencia del crecimiento económico global, las sorpresas positivas en los resultados empresariales del segundo y tercer trimestre y la combinación de políticas monetarias menos restrictivas y políticas fiscales favorables al sector empresarial impulsaron al alza a las bolsas. Durante el periodo, se registraron episodios puntuales de volatilidad, especialmente en torno a las expectativas de beneficios del sector tecnológico ligado a la IA, en un contexto de valoraciones exigentes en algunos mercados.

En el año 2025 el MSCI World AC subió 20,6%, el EUROSTOXX50 +18,3%, el DAX alemán +23% y el IBEX35 +49,3%. El MSCI UK anotó subida de 25,8%. En Estados Unidos el SP500 subió 16,4% y el Nasdaq +20,4%. En Japón, el Nikkei 225 avanzó 26,2%. En cuanto a los mercados emergentes (medidos en moneda local) el MSCI EM subió 28,4%.

En los mercados de renta fija, el foco estuvo en la actuación de los bancos centrales y en los anuncios fiscales. En la Eurozona, el Banco Central Europeo rebajó los tipos oficiales en 100pb entre enero y junio, fecha a partir de la cual dio señales de que habría finalizado el ciclo de recortes. En marzo, el anuncio de Alemania de flexibilizar el freno de la deuda y lanzar nuevos planes de inversión en infraestructuras y defensa provocó un repunte histórico de la TIR del bono del gobierno alemán a 10 años hasta la zona del 2,90%. Durante el resto del año, la TIR se movió en un rango muy amplio para finalizar en niveles de 2,86%. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno alemán a 2 años subió 4pb y la TIR del bono a 10 años subió 49pb. La prima de riesgo española se fue reduciendo a lo largo del año y finalizó en 43 pb. La prima de riesgo francesa experimentó episodios de volatilidad en agosto provocados por el ruido político si bien en el conjunto del año se redujo en 12pb. Los mercados de crédito tuvieron un comportamiento favorable y los diferenciales se redujeron progresivamente en un contexto de fuerte demanda inversora por el activo.



CLASE 8.^a



OP5022565

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

En Estados Unidos, la Reserva Federal se mantuvo en pausa hasta agosto y anunció tres rebajas de tipos de -25pb entre septiembre y diciembre. En el mercado de renta fija estadounidense hubo episodios de volatilidad en mayo tras conocerse que la reforma fiscal recogida en el One Big Beautiful Bill tendría un impacto mayor del previsto sobre el déficit público, lo que generó repuntes puntuales en las TIREs especialmente en los plazos más largos. En el conjunto del año, la TIR del bono del gobierno a 2 años cayó 77pb y la TIR del bono a 10 años cayó 40pb.

En los mercados de divisas el euro registró una fuerte apreciación frente al dólar en la primera mitad del año, impulsado por una narrativa de mayor optimismo sobre el crecimiento económico en la Eurozona tras las políticas fiscales expansivas anunciadas en la región, así como por el impacto desfavorable en el dólar de la nueva política de aranceles de EE.UU. En el segundo semestre, la cotización se movió en rango lateral y en el conjunto del año el euro anotó una apreciación del 13,44% frente al dólar. En materias primas, en 2025 el precio del crudo Brent registró una caída del 18,5% mientras que el oro destacó como activo refugio y el precio de la onza subió un 64,6%.

De cara a 2026 los inversores seguirán muy pendientes de los focos geopolíticos, de la evolución de la política comercial en EE.UU. y de su ritmo de crecimiento e inflación, lo que a su vez determinará las actuaciones de la Reserva Federal. En la Eurozona el foco estará en el desarrollo de los planes fiscales, especialmente los aprobados en Alemania.

Situación de la Sociedad

A 31 de diciembre de 2025, la Sociedad ha alcanzado un beneficio de 16.870.131,37 euros, frente al beneficio del ejercicio anterior que ascendió a 14.221.253,90 euros.

Acontecimientos importantes posteriores al cierre

Tal y como se indica en la nota 24 de la Memoria, con fecha 15 de enero y 13 de febrero de 2026 el Consejo de Administración de SAM Investment Holdings, S.L. y Santander Asset Management, S.A., S.G.I.I.C. Unipersonal (ambas entidades, accionistas de la Sociedad y entidades pertenecientes al Grupo Santander) han acordado la venta de sus respectivas participaciones en la Sociedad, cuya ejecución está pendiente de aprobaciones que se producirán durante el ejercicio 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 no se ha producido ningún otro hecho significativo adicional no descrito en la memoria.

Información sobre los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales

Nada que reseñar distinto de lo comentario en la memoria. Asimismo, los pagos significativos realizados en el ejercicio 2025 a dichos proveedores se han realizado dentro de los límites legales de aplazamiento.

Actividades en materia de investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad no ha llevado a cabo actividades de investigación y desarrollo.

Adquisición de acciones propias

La Sociedad no ha operado con acciones propias durante el ejercicio 2025.



CLASE 8.^a



OP5022566

SANTANDER PENSIONES, S.A., ENTIDAD GESTORA DE FONDOS DE PENSIONES

Informe de Gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

Servicio de atención al cliente

En el ejercicio 2004 y en cumplimiento de la Ley 44/2002 de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, del Real Decreto 303/2004 sobre el Reglamento de los Comisionados para la Defensa del Cliente de los Servicios Financieros y de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la adhesión al Reglamento del Servicio de Atención y Defensa del Cliente en el Grupo Santander. El artículo 37 de dicho Reglamento establece la obligación de presentar al Consejo de Administración un Informe Anual con el resumen del análisis de las reclamaciones del ejercicio, conforme a criterios normativos. En concreto, el presente informe incorpora aquellas reclamaciones recibidas en la Sociedad a lo largo de 2025.

Evolución global de las reclamaciones recibidas en la Sociedad

A lo largo del ejercicio 2025 se han recibido, y han sido admitidas a trámite, un total de 473 reclamaciones. El siguiente cuadro recoge la distribución por receptor de las reclamaciones expuestas por los clientes en los ejercicios 2025 y 2024:

	2025	2024
Externas:		
Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones	13	19
Omic's y Organizaciones de Consumidores	16	16
Defensor del Cliente	18	12
	47	47
Internas:		
Presidencia y Consejo de Administración	-	-
Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente	426	244
	426	244
Total	473	291

Otros aspectos de las reclamaciones

Al 31 de diciembre de 2025 han sido resueltos 453 expedientes (el 96 % de los recibidos) y en el 8 % de los casos se ha dado la razón a los clientes. Al 31 de diciembre de 2024 fueron resueltos 287 expedientes (el 99 % de los recibidos) y en el 8 % de los casos se dio la razón a los clientes.

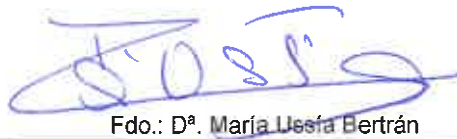
El promedio de resolución de reclamaciones ha sido de 33 días naturales.

El montante total abonado sobre los expedientes resueltos a cierre del año 2025 asciende a la cantidad de asciende a la cantidad de 10.347,70 euros, de los 219.033,26 euros solicitados por los clientes reclamantes.

Diligencia que levanta la Vicesecretaria del Consejo de Administración de Santander Pensiones, S.A., Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, D^a. María Ussía Bertrán, para hacer constar que todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad han procedido a suscribir el presente documento, que se compone de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el **31 de diciembre de 2025**, firmando todos y cada uno de los señores Consejeros de la Sociedad, cuyos nombres y apellidos constan a continuación, de lo que doy fe.

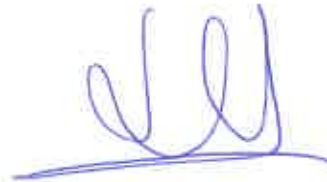
Madrid, 13 de febrero de 2026

La Vicesecretaria del Consejo de Administración



Fdo.: D^a. María Ussía Bertrán

El Presidente del Consejo de Administración

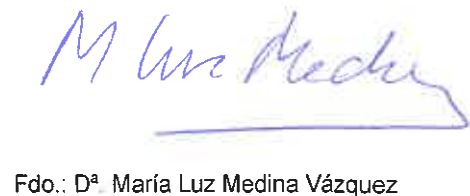


Fdo.: D. Lázaro de Lázaro Torres

Consejeros:



Fdo.: D. Juan Muñoz Anchústegui



Fdo.: D^a. María Luz Medina Vázquez

ANEXO

El presente documento comprensivo de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, correspondientes al **ejercicio 2025** de **Santander Pensiones, S.A.**, Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, se compone de 65 hojas de papel timbrado, cada copia, impresas por una cara, y referenciadas con la siguiente numeración:

De OP5022502 a OP5022566, ambos inclusive

De OP5022567 a OP5022631, ambos inclusive


De OP5022632 a OP5022696, ambos inclusive

De OP5022697 a OP5022761, ambos inclusive

De OP5022762 a OP5022826, ambos inclusive

Habiendo estampado sus firmas los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en la diligencia adjunta firmada por mí en señal de identificación.

Madrid, 13 de Febrero de 2026



Fdo.: Dña. María Ussía Bertrán
Vicesecretaria del Consejo de Administración